

# Boletín técnico

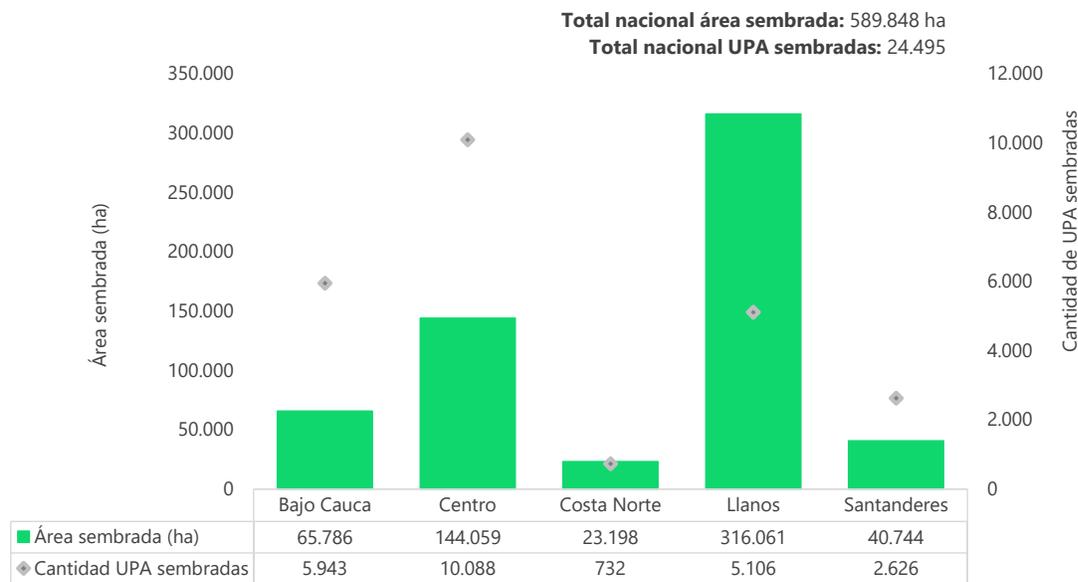
Bogotá D. C.  
21 de marzo de 2024



## Quinto Censo Nacional Arrocerero (5.º CNA) 2023 Segunda entrega

**Gráfico 1. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA) sembradas y área sembrada en arroz mecanizado**

**Total nacional y total zona arrocerera**  
**Total año 2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA.

Ver notas metodológicas.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

Teniendo en cuenta que un productor puede sembrar o cosechar en más de una zona, se cuenta tantas veces como zonas en las que cultive arroz.

### Contenido

- Introducción
- Resultados generales
- Resultados productores y UPA
- Resultados área sembrada y área cosechada
- Resultados Adopción Masiva de Tecnología (AMTEC)
- Resultados uso de maquinaria
- Resultados otras variables
- Ficha metodológica
- Glosario

## Introducción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) – Fondo Nacional del Arroz (FNA) realizan desde el año 2000 un convenio de cooperación técnica, en el marco del cual se ha brindado al país información confiable, precisa y oportuna sobre los indicadores del sector arrocerero, en procura de su desarrollo. Entre los productos del convenio se encuentran la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM) que se realiza semestralmente desde el año 2000, el Tercer Censo Nacional Arrocerero en 2007, el Cuarto Censo Nacional Arrocerero de 2016 y el Quinto Censo Nacional Arrocerero realizado en 2023.

**El Quinto Censo Nacional Arrocerero (5.º CNA)** tiene como objetivo proporcionar información estadística estratégica y actualizada de las Unidades Productoras de Arroz Mecanizado (riego y secano mecanizado) y sus productores en Colombia para el año 2023 con el fin de apoyar la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental del sector arrocerero.

Este Censo cubrió todas las áreas sembradas y cosechadas con arroz mecanizado en el 2023. Se obtuvo información sobre área, producción, rendimiento, uso y aprovechamiento del suelo, tenencia de la unidad productora y características sociodemográficas del productor, así como variedad, uso de semilla certificada, nivel tecnológico del cultivo de arroz, maquinaria y utilización de asesoría técnica. Adicionalmente, se recopiló información referente al tipo de crédito, seguro de cosecha y tecnologías de información utilizadas por el productor para informarse sobre los avances tecnológicos del cultivo.

Los resultados de área cosechada, producción y rendimiento del arroz mecanizado a nivel nacional y para los 23 departamentos productores<sup>1</sup> fueron presentados en una primera entrega el 9 de febrero de 2024. En esta oportunidad se entregan los resultados estadísticos de las demás variables incluidas en esta investigación como son los indicativos para una caracterización de la unidad productora de arroz (UPA) y de los productores arroceros del país, la distribución municipal del área sembrada, el área cosechada, la producción y el rendimiento, entre otros.

En los anexos a este boletín es posible consultar los resultados obtenidos para cada uno de los temas de análisis en diferentes desagregaciones.

---

<sup>1</sup> Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

## Notas metodológicas

Las siguientes notas metodológicas son fundamentales para entender los resultados del 5.º CNA:

### Nota 1

Una Unidad Productora de Arroz (UPA) se puede sembrar o cosechar solo en el primer semestre, solo en el segundo semestre o en ambos semestres. Por lo tanto, en lo referente al total de unidades se debe tener en cuenta:

- Total año: corresponde a las UPA en las que se sembró o cosechó en por lo menos uno de los semestres.
- Total primer semestre o segundo semestre: corresponde a las UPA en las que se sembró o cosechó en el respectivo semestre.

### Nota 2

Teniendo en cuenta que un productor puede desarrollar su actividad agrícola en más de una Unidad Productora de Arroz (UPA), que pueden ubicarse en más de un municipio, más de un departamento o más de una zona arrocera, en los cuadros de salida la suma de productores a nivel municipal no corresponde con el total departamental, ni la suma de los productores a nivel departamental corresponde con el total de la zona arrocera, ni la suma de los productores a nivel de zona arrocera corresponde con el total nacional; puesto que el productor cuenta tantas veces como lugares en los que adelanta la producción de arroz.

En otras variables el productor puede contar varias veces, de acuerdo con las características de la variable de interés.

### Nota 3

Las zonas arroceras definidas son:

- Zona Bajo Cauca: Antioquia, Bolívar, Chocó, Córdoba y Sucre.
- Zona Centro: Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, Tolima y Valle del Cauca.
- Zona Costa Norte: Atlántico, Cesar, La Guajira, Magdalena y el municipio de Yondó en Antioquia.
- Zona Llanos: Arauca, Casanare, Guaviare, Meta, Vichada y el municipio de Paratebueno en Cundinamarca.
- Zona Santanderes: Norte de Santander y Santander.

## 1. Comparativo tercer, cuarto y quinto Censo Nacional Arrocerero

Los resultados generales del total nacional obtenidos del Quinto Censo Nacional Arrocerero 2023 comparados con los del Cuarto Censo Nacional Arrocerero 2016, realizado 7 años atrás, indican un crecimiento de 3,3% en el área sembrada y de 7,3% en la producción; se mantiene la misma cantidad de departamentos productores de arroz mecanizado en el país. Sin embargo, el número de municipios productores tiene una variación negativa de 7,1 % y se observa una disminución del 20,6% de los productores arroceros en Colombia y un descenso en el número de Unidades de Producción de Arroz (UPA) del 0,7%.

**Tabla 1. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA), productores, área sembrada (en hectáreas), cantidad de departamentos y municipios 3.º, 4.º y 5.º Censo Nacional Arrocerero Total nacional**

Total Nacional	3.º Censo Nacional Arrocerero 2007	4.º Censo Nacional Arrocerero 2016	5.º Censo Nacional Arrocerero 2023	Variación (%) 2023 / 2016
Número de UPA	17.352	25.256	25.084	-0,7
Número de productores	12.414	16.378	12.999	-20,6
Área sembrada (ha)	383.690	570.802	589.848	3,3
Producción	2.440.849	2.971.975	3.188.267	7,3
Cantidad departamentos	21	23	23	0,0
Cantidad municipios	215	210	195	-7,1

**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA.

Notas:

Ver notas metodológicas.

La producción es en arroz paddy verde.

## 2. Resultados generales

### 2.1 Variables principales

Las unidades productoras de arroz mecanizado fueron 20.583 en el I semestre de 2023, mientras que en el II semestre fueron 23.920; lo que significó un aumento de 3.337 UPA (*Ver anexo 1*).

**Tabla 2. 5. ° Censo Nacional Arrocero - Resultados generales**

**Total nacional**  
**I y II semestre 2023**

	Total año	I semestre	II semestre
Número de productores	12.999	10.687	12.611
Número de UPA	25.084	20.583	23.920
Área sembrada (ha)	589.848	413.644	176.204
Número de UPA sembradas	24.495	18.144	16.288
Área cosechada (ha)	568.455	143.116	425.339
Número de UPA cosechadas	22.566	10.181	18.990

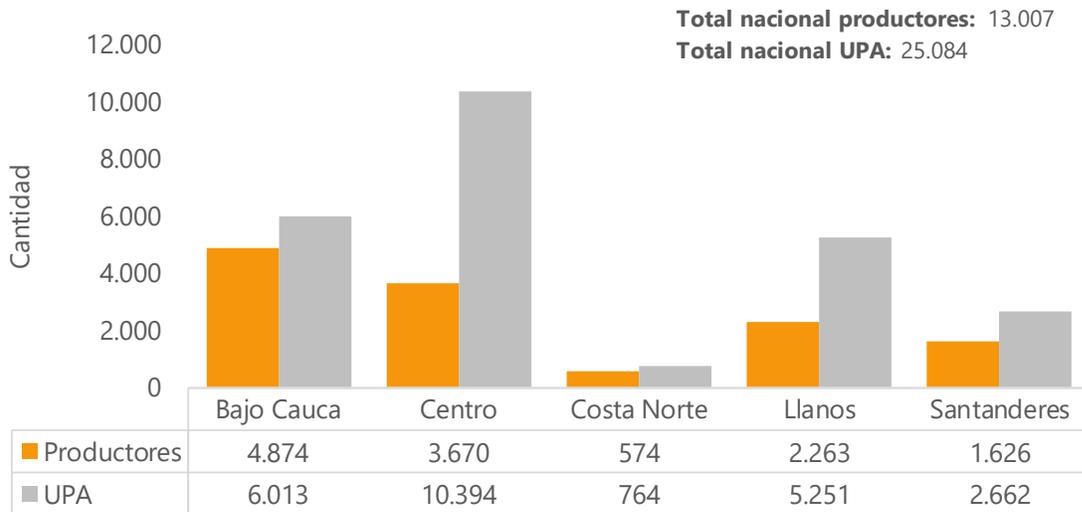
**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5. ° CNA.

Ver notas metodológicas.

### 2.2 Cantidad de UPA y productores

En 2023, la cantidad total de productores por zona arrocera fue 13.007, quienes desarrollaron su actividad productiva en 25.084 Unidades Productoras de Arroz (UPA). El mayor número de productores se encontraron en el Bajo Cauca (4.874) seguido de la Zona Centro (3.670), mientras que el mayor número de UPA se encontró en la Zona Centro (10.394), seguida de la Zona Bajo Cauca (6.013). La menor cantidad de productores y UPA se encontró en la Zona Costa Norte con 574 y 764 respectivamente (*ver gráfico 2 y anexo 1, cuadro 1*).

**Gráfico 2. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA) y productores según zona arroceras y total nacional 2023**



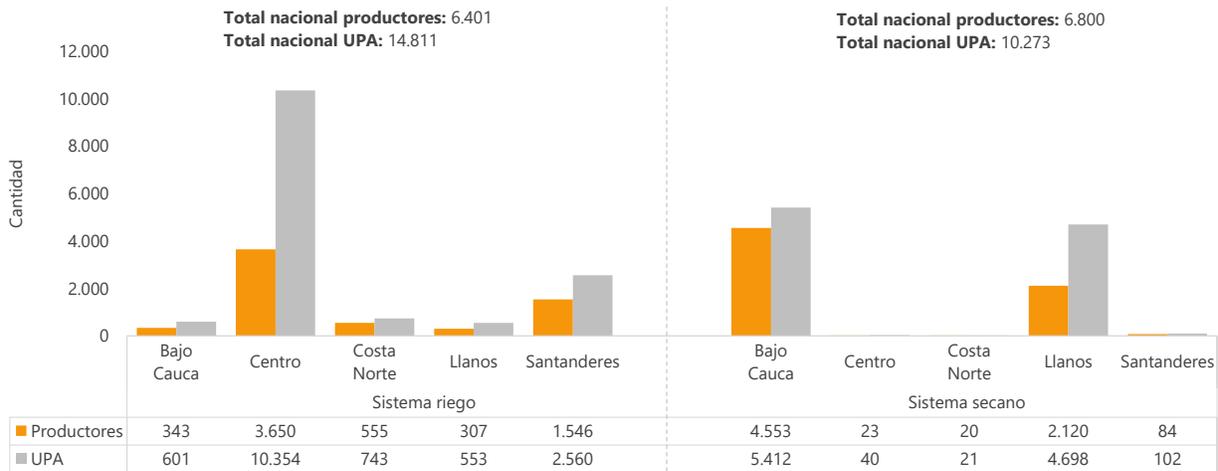
**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA.

Ver notas metodológicas.

Al observar el comportamiento de la cantidad de productores y UPA según zonas arroceras, desagregado por sistema productivo, se encontró que en el sistema riego fueron 6.401 los productores que utilizaron 14.811 UPA para el desarrollo de su actividad, mientras que en el sistema seco fueron 6.800 productores y 10.273 UPA (ver gráfico 3 y anexo 1, cuadro 3).

Para el sistema riego, el mayor número de productores y de UPA se encontró en la Zona Centro con 3.650 y 10.354, respectivamente, mientras que en el sistema seco la mayor cantidad de productores se ubicó en la Zona Bajo Cauca (4.553), quienes desarrollaron la producción de arroz mecanizado en 5.412 UPA (ver gráfico 3 y anexo 1, cuadro 5).

**Gráfico 3. Cantidad de productores y Unidades Productoras de Arroz (UPA) total nacional, según zonas arroceras y tipo de sistema (riego o seco).**  
**2023**



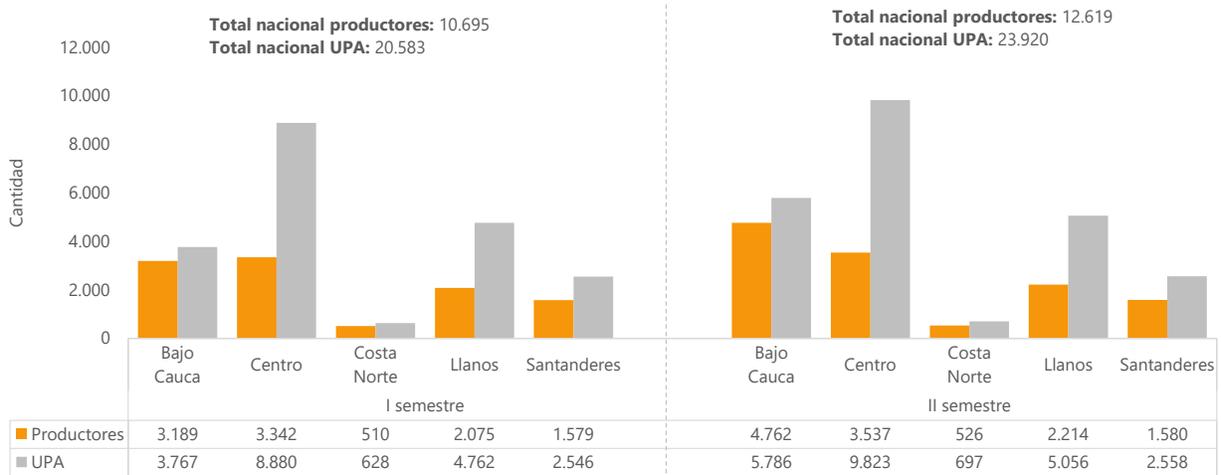
**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5. ° CNA.  
Ver notas metodológicas.

Durante el primer semestre de 2023, un total de 10.695 productores por zona arroceras realizaron su actividad productiva en 20.583 UPA, mientras que en el segundo semestre fueron 12.619 productores y 23.920 UPA (ver gráfico 4, anexo 1).

En el primer semestre de 2023 la mayor cantidad de productores (3.342) y UPA (8.880) se ubicaron en la Zona Centro, mientras que en el segundo semestre la mayor cantidad de productores se ubicó en la Zona Bajo Cauca (4.762), en tanto que la mayor cantidad de UPA se encontró en la Zona Centro (9.823).

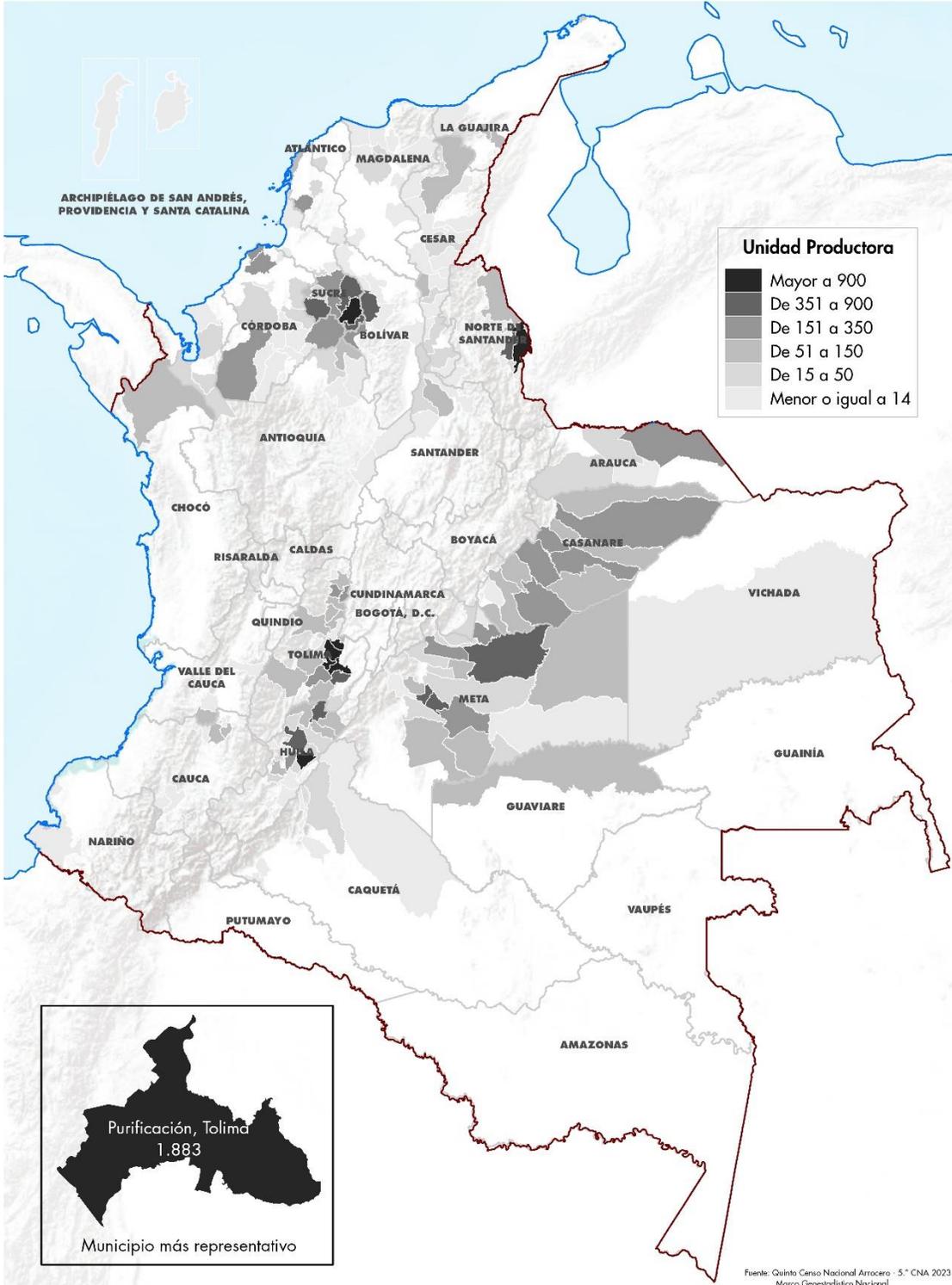
En los dos semestres de 2023, la menor cantidad de productores y de UPA se encontraron en la Zona Costa Norte.

**Gráfico 4. Cantidad de productores y Unidades Productoras de Arroz mecanizado (UPA) según zonas arroceras I y II semestre 2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA.  
Ver notas metodológicas.

**Quinto Censo Nacional Arrocero - 5.º CNA 2023**  
**Unidad Productora de Arroz por municipio**  
**Total 2023**



Fuente: Quinto Censo Nacional Arrocero - 5.º CNA 2023  
 Marco Geostatístico Nacional

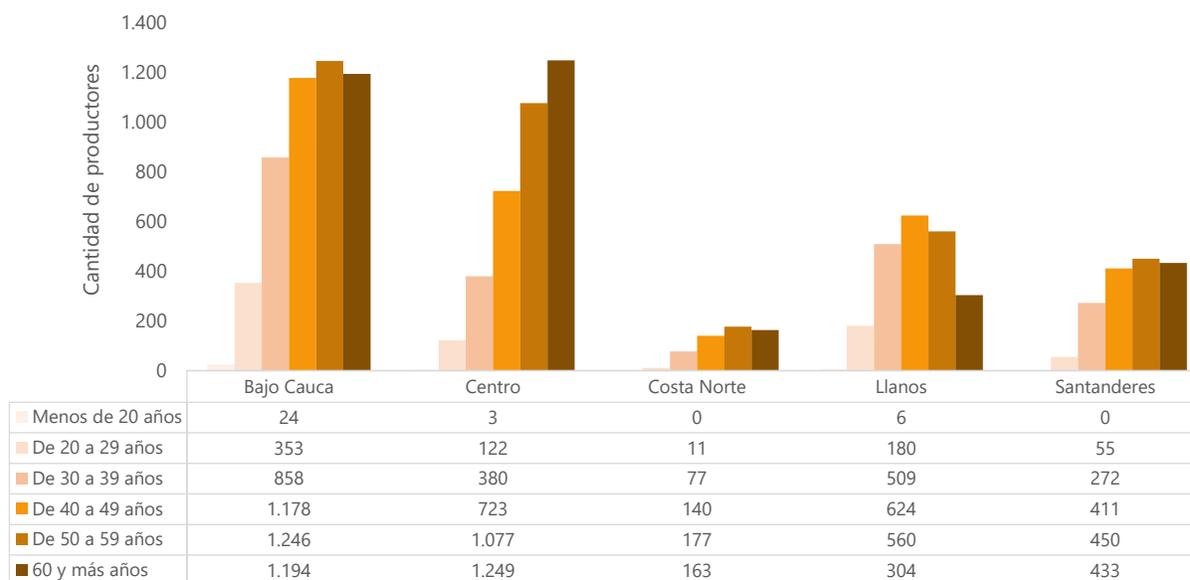
## 2.3 Variables demográficas de los productores en condición de persona natural

### 2.3.1 Edad

Según puede observarse en el siguiente gráfico, en el año 2023 la mayor cantidad de productores se ubicó en la Zona Bajo Cauca (4.853). Allí predominaron las categorías etarias de 50 a 59 años (1.246) y de 60 años y más (1.194). Según la cantidad total de productores de arroz mecanizado, en la Zona Centro se encontraron 3.554 productores. Para esta zona, el total de productores con edades entre los 50 a 59 años fueron 1.077, mientras que quienes tenían 60 años y más, fueron 1.249.

En la Zona Llanos, el grupo etario con mayor cantidad de productores es el de 40 a 49 años (624), seguido de los productores que tenían 50 a 59 años (560) (*ver anexo 2*).

**Gráfico 5. Cantidad de productores de arroz mecanizado en condición de persona natural por rango de edad, según zona arrocerera 2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA.

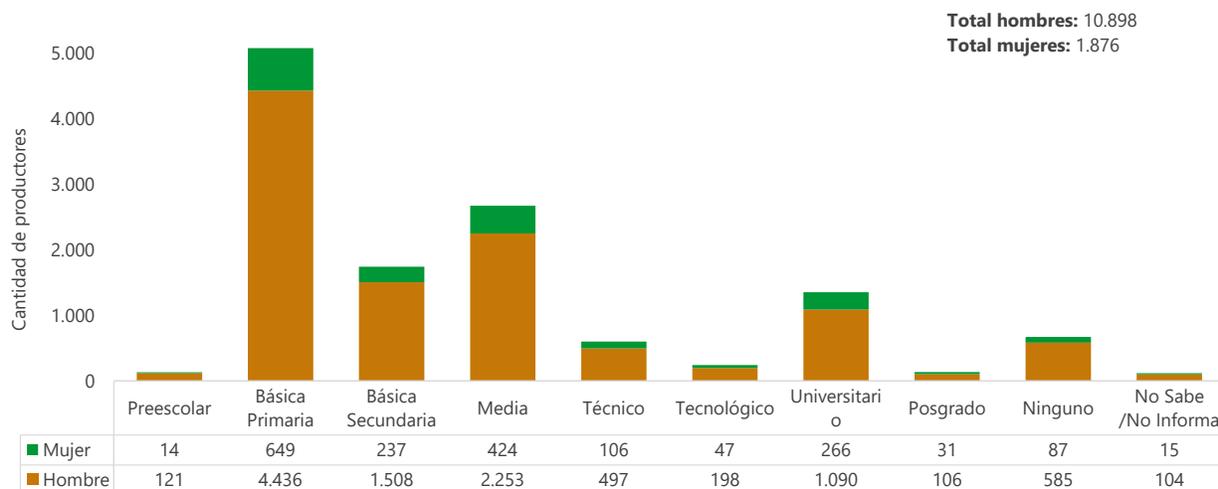
Ver notas metodológicas.

### 2.3.2 Nivel educativo

Según lo informado, el nivel de educación más alto alcanzado por 4.436 hombres y 649 mujeres productoras de arroz mecanizado fue Básica Primaria. Por su parte, 2.253 hombres y 424 mujeres alcanzaron la educación Media mientras que 1.508 hombres y 237 mujeres cursaron hasta Básica Secundaria. En el nivel universitario se encontraron 1.356 productores (1.090 hombres y 266 mujeres) (ver anexo 2, cuadro 13).

**Gráfico 6. Productores de arroz mecanizado en condición de persona natural según el nivel educativo más alto alcanzado por sexo**

**Total nacional**  
**2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5. ° CNA.

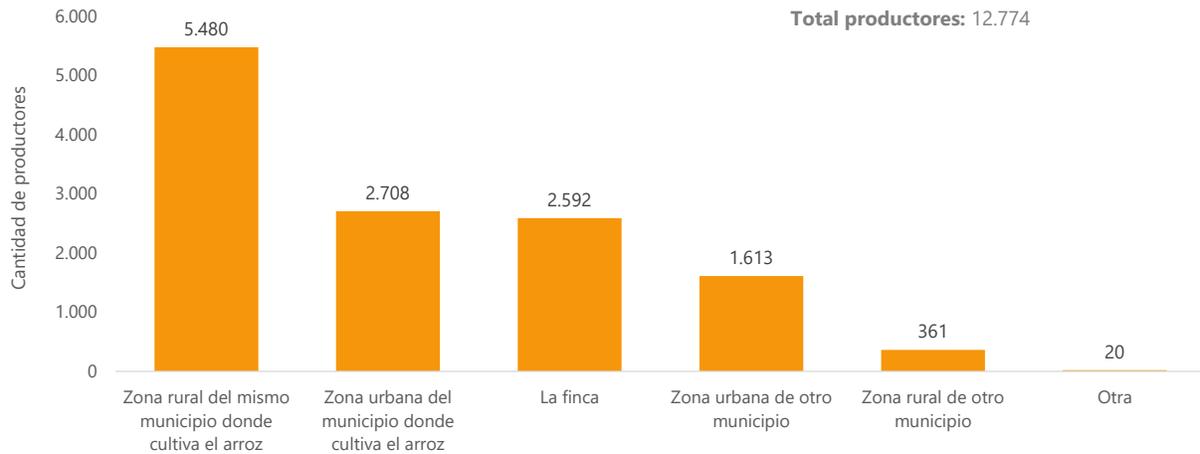
Ver notas metodológicas.

### 2.3.3 Lugar de residencia

El 42,9% (5.480) de los productores de arroz mecanizado informaron vivir en la zona rural del mismo municipio donde cultivan arroz, mientras que el 21,2% (2.708) vivían en la zona urbana del municipio donde cultivan arroz y el 20,3% (2.592) vivían en la finca (ver gráfico 7 y anexo 2, cuadro 35).

**Gráfico 7. Cantidad de productores de arroz mecanizado en condición de persona natural según lugar de residencia**

**Total nacional  
2023**

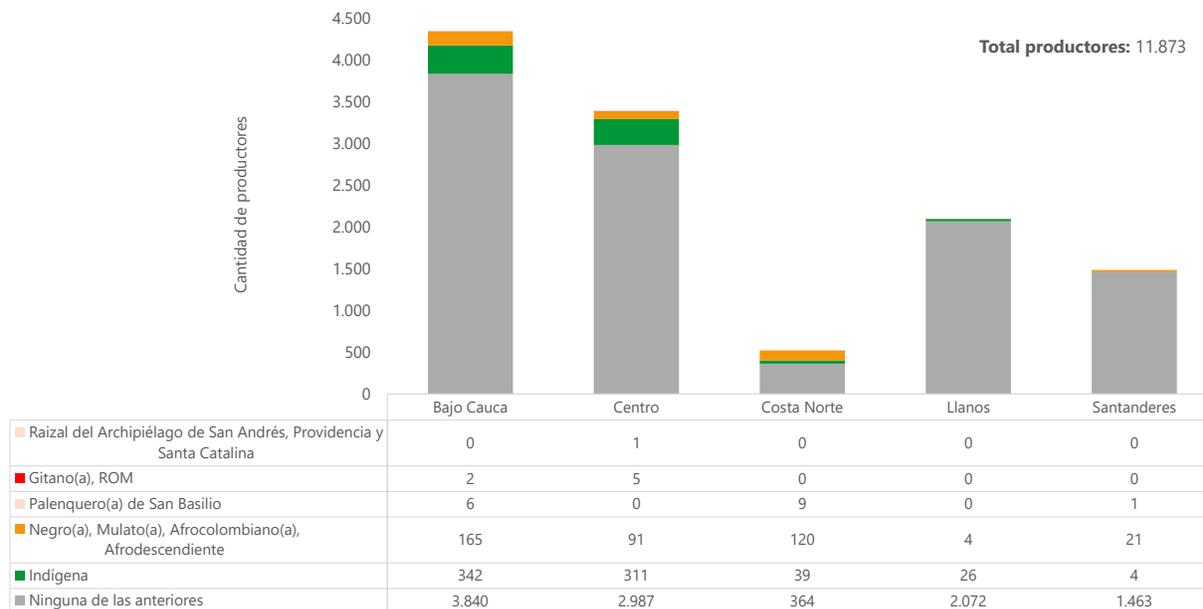


**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA.  
Ver notas metodológicas

### 2.3.4 Autorreconocimiento étnico

El 6,1% de los productores de arroz mecanizado (722) se autorreconoce como Indígena y el 3,4% (401) como Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; el 90,3% restante no se reconoce en ninguna de las categorías étnicas (Ver *gráfico 8 y anexo 3, cuadro 7*).

**Gráfico 8. Cantidad de productores de arroz mecanizado presentes el día de la entrevista, en condición de persona natural por autorreconocimiento étnico según zona 2023**



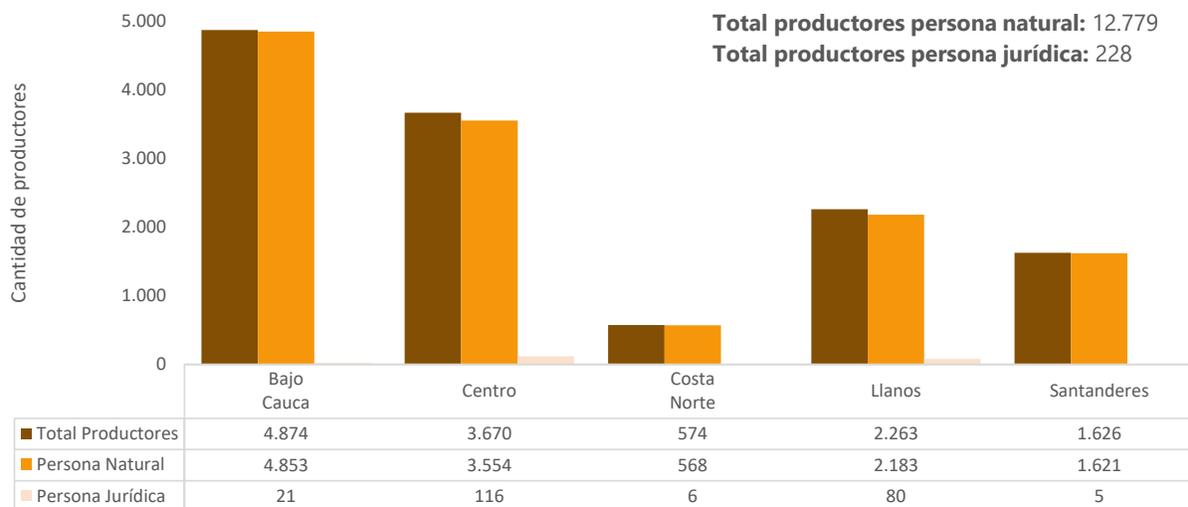
**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA.  
Ver notas metodológicas.

## 2.4 Características de los productores de acuerdo con su condición jurídica

### 2.4.1 Condición jurídica de los productores, según zona arrocerera

En todas las zonas arroceras del país, la mayoría de los productores de arroz mecanizado eran personas naturales (12.779), mientras que los productores constituidos como persona jurídica fueron 228 y se encuentran principalmente en la Zona Centro (116). (Ver gráfico 9 y anexo 2, cuadro 37).

**Gráfico 9. Cantidad de productores de arroz mecanizado, por tipo de condición según zona arrocerera 2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5. ° CNA.

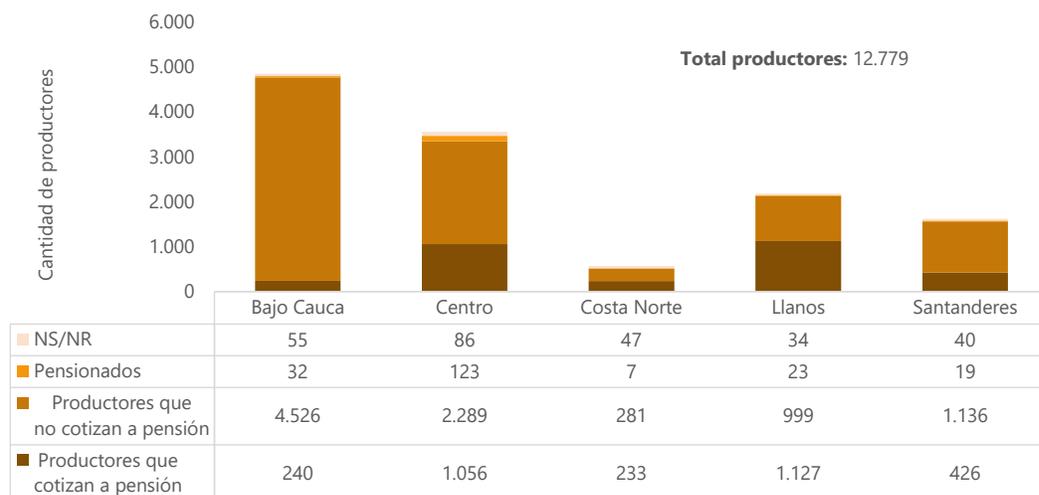
Ver notas metodológicas.

## 2.4.2 Vinculación al sistema general de pensión de los productores con condición de persona natural

Según se observa en el *gráfico 10*, fueron 9.231 (72,2 %) productores de arroz mecanizado con condición jurídica de persona natural, quienes informaron que no cotizan a pensión, mientras que 3.082 (24,1 %) productores sí realizan estos pagos (ver *anexo 3, cuadro 1*).

**Gráfico 10. Cantidad de productores de arroz mecanizado en condición de persona natural por vinculación al Sistema general de pensión según zona arrocerera**

**Total nacional**  
**2023**



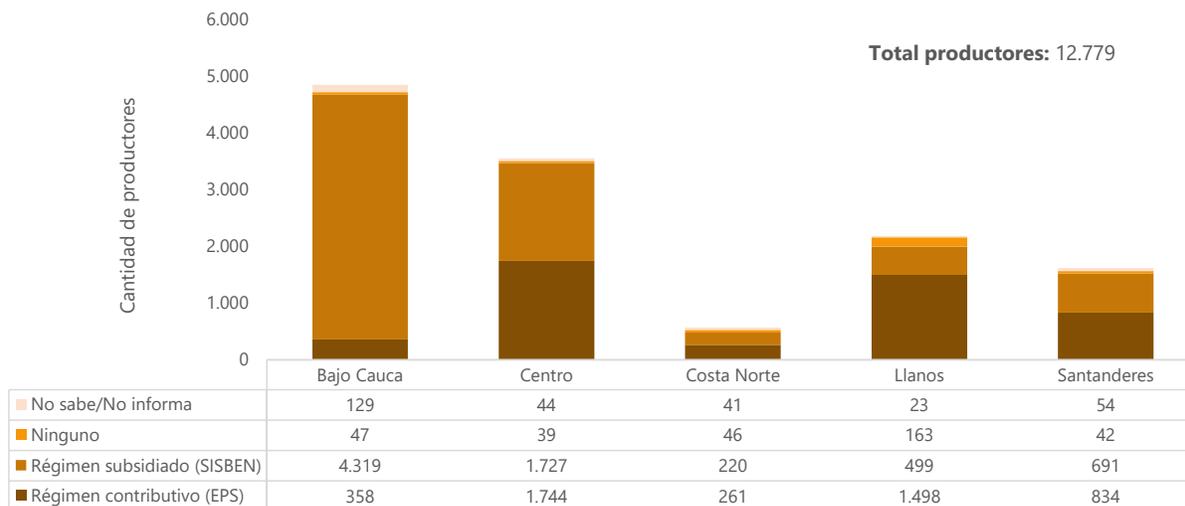
**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5. ° CNA.  
Ver notas metodológicas.

### 2.4.3 Vinculación al régimen de seguridad social de los productores con condición de persona natural

El 58,3 % (7.456) de los productores de arroz mecanizado en condición de persona natural, se encontraba afiliados a la seguridad social a través del régimen subsidiado, mientras que al régimen contributivo estaban afiliados el 36,7 % (4.695). (Ver gráfico 11 y anexo 3, cuadro 3).

**Gráfico 11. Cantidad de productores de arroz mecanizado en condición de persona natural por régimen en seguridad social según zona arrocera**

**Total nacional**  
**2023**



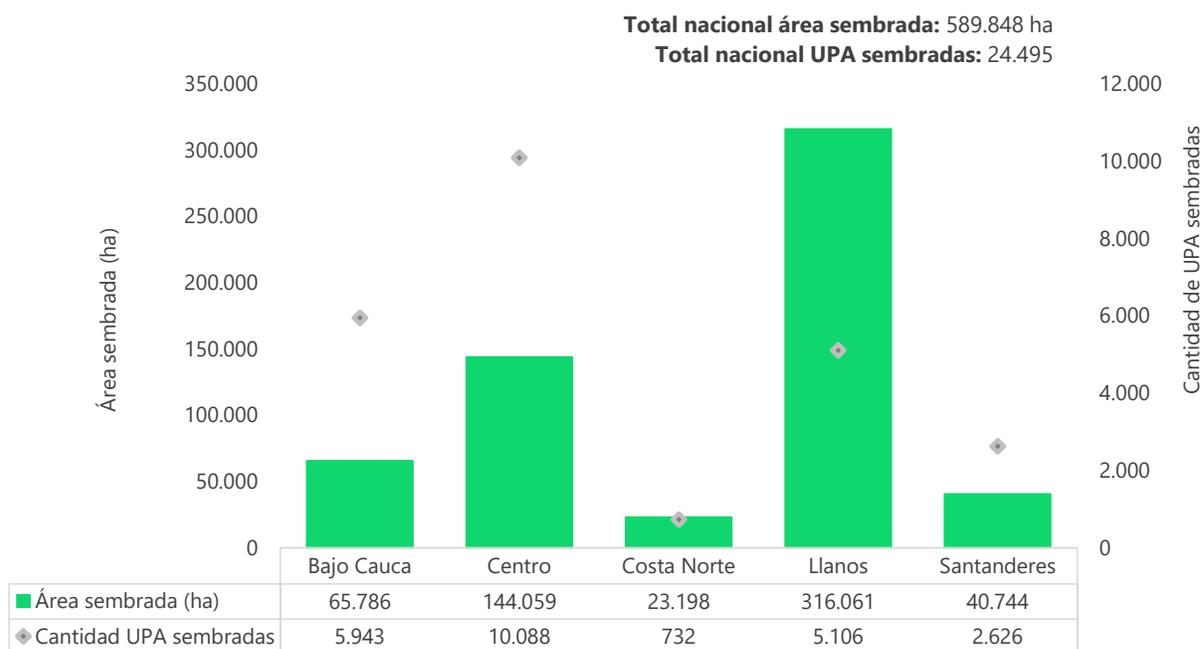
**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5º CNA.  
Ver notas metodológicas.

### 3. Área sembrada y área cosechada

#### 3.1. Área sembrada

El total de área sembrada en el país en 2023 fue 589.848 hectáreas, distribuidas en 24.495 Unidades Productoras de Arroz (UPA). La mayor extensión de área sembrada fue en la Zona Llanos (316.061 ha), mientras que el mayor número de UPA se ubicó en la Zona Centro (10.088) (ver *anexo 4.1, cuadro 1*).

**Gráfico 12. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA) sembradas y área sembrada en arroz mecanizado**  
Total nacional y total zona arrocerera  
Total año 2023



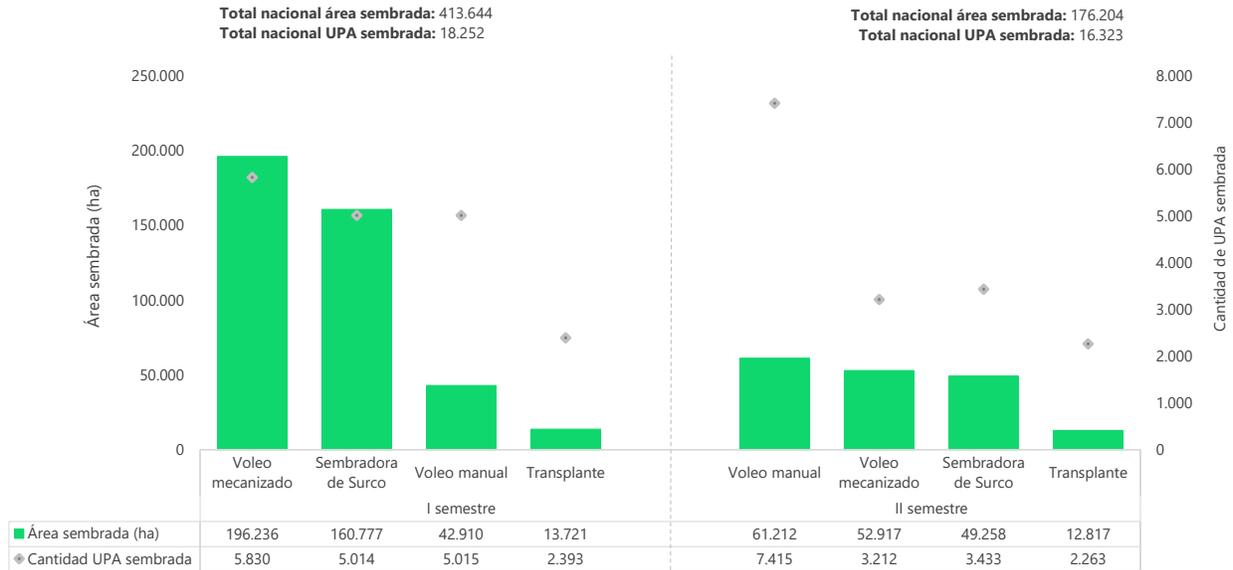
**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5º CNA.

Ver notas metodológicas.

Según se aprecia en el *gráfico 13*, durante el I semestre de 2023, predominó el tipo de siembra con voleo mecanizado (196.236 ha) que fue utilizada en 5.830 UPA, mientras que en el II semestre predominó el voleo manual (61.212 ha) que se empleó en 7.415 UPA (ver *anexo 4.4, cuadros 1 y 7*).

**Gráfico 13. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA) sembradas y área sembrada en arroz mecanizado según tipo de siembra**

**Total nacional  
I y II semestre  
2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA

Notas:

Revisar notas metodológicas.

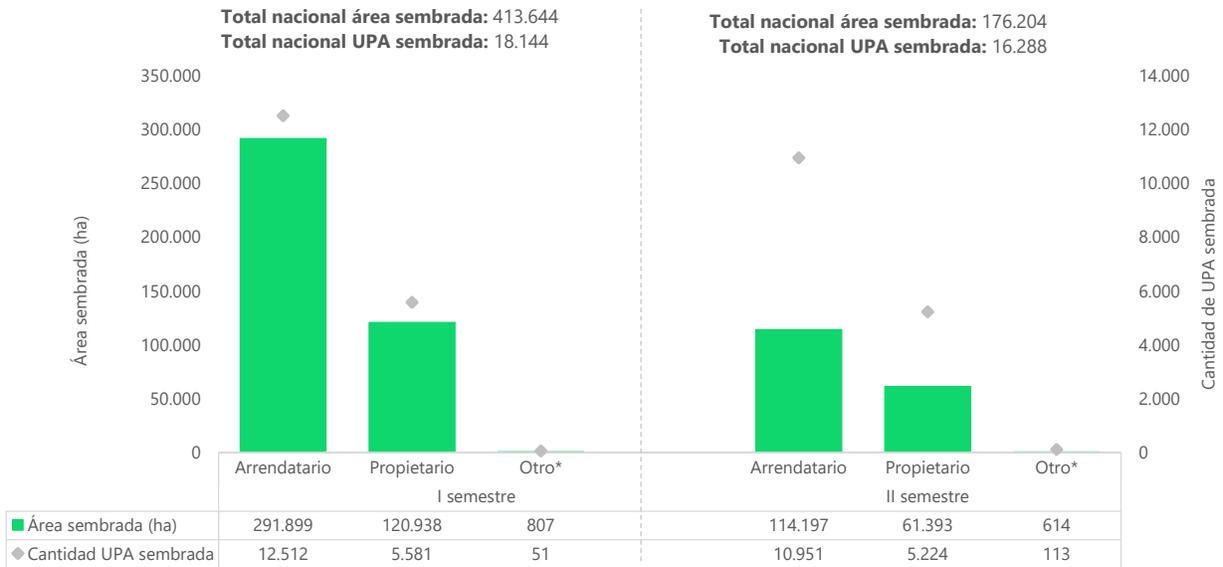
Teniendo en cuenta que una UPA puede tener varios tipos de siembra en el semestre, se cuenta tantas veces como tipos de siembra presente.

Se incluyeron UPA que reportaron área sembrada en el I semestre de 2023.

El total de área sembrada en primer semestre fue 413.644 hectáreas, mientras que en el segundo semestre fue 176.204 hectáreas. El número de Unidades Productoras de Arroz mecanizado (UPA) fue 18.252 en el primer semestre y 16.323 en el segundo semestre (ver *gráfico 14*). En los dos semestres de 2023, predominó la siembra en Unidades Productoras de Arroz en calidad de arrendatarios: 291.899 hectáreas en el I semestre y 114.197 hectáreas en el II semestre (ver *anexo 4.4, cuadro 25*).

**Gráfico 14. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA) sembradas y área sembrada en arroz mecanizado según tenencia**

**Total nacional  
I y II semestre  
2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. (5.º CNA) 2023.

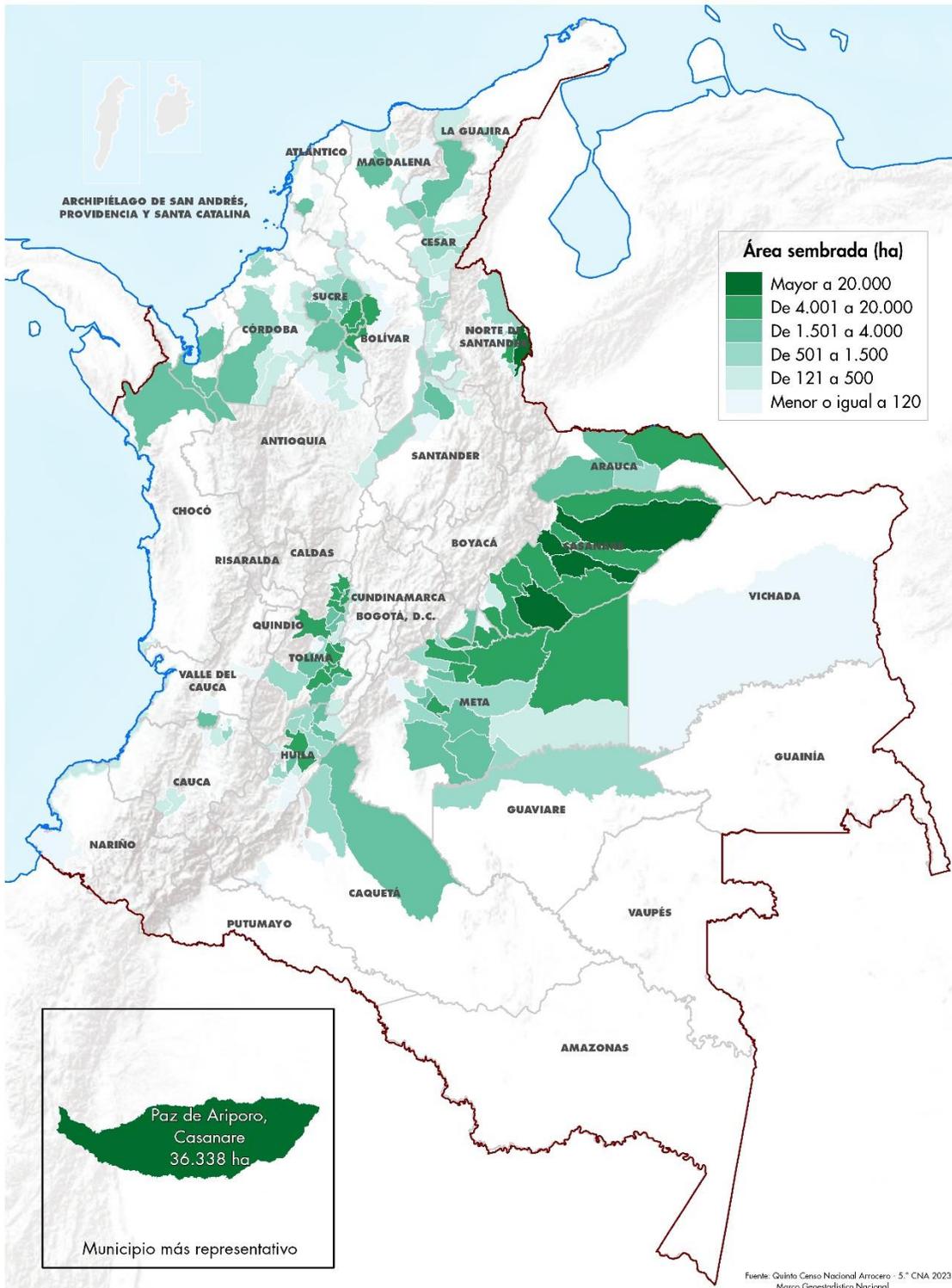
Ver notas metodológicas.

\*Otro: incluye colonos, aparceros, invasores, etc.

Se incluyeron UPA que reportaron área sembrada en por lo menos uno de los semestres de 2023.

Entre la suma de las desagregaciones y el total se pueden presentar diferencias por aproximaciones decimales.

**Quinto Censo Nacional Arrocero - 5.º CNA 2023**  
**Área sembrada de arroz mecanizado por municipio**  
**Total 2023**



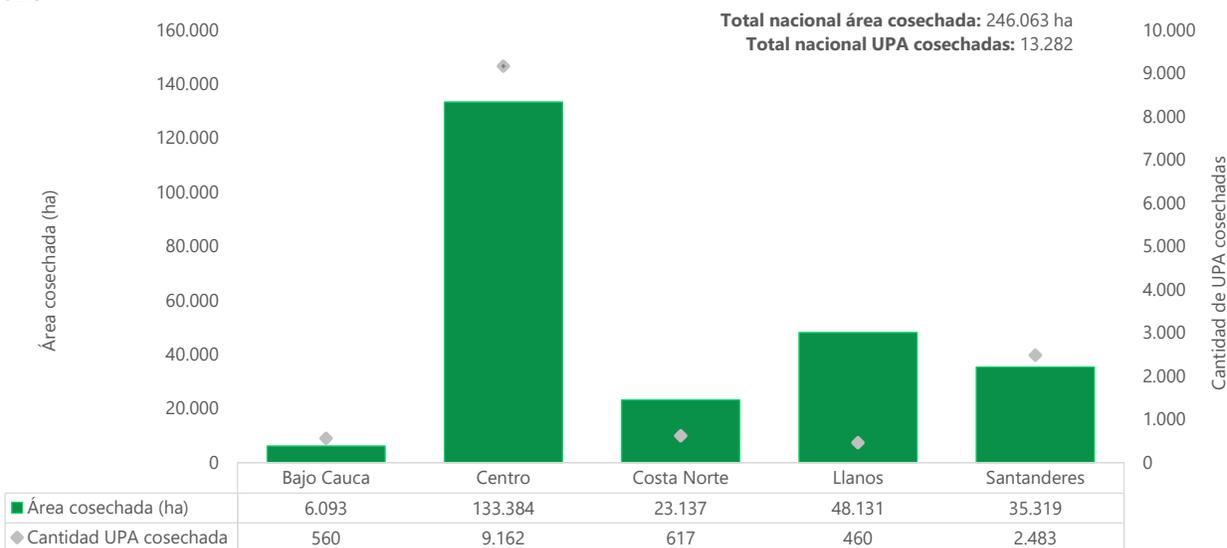
### 3.2. Área cosechada

En 2023 el área cosechada con sistema de producción riego en el país fue 246.063 hectáreas, distribuidas en 13.282 UPA. La mayor área cosechada (133.384 ha) con este sistema de producción se realizó en 9.162 UPA de la Zona Centro (ver *anexo 5.2, cuadro 1*).

Adicionalmente, en 2023 se cosecharon 322.392 hectáreas con el sistema de producción seco, que se utilizó en 9.284 UPA. En este caso, la Zona Llanos fue la que tuvo una mayor área cosechada (269.359 ha) en 4.540 UPA (ver *gráfico 16 y anexo 5.3, cuadro 1*).

**Gráfico 15. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA) cosechadas y área cosechada con sistema de producción riego**

**Zona arroceras  
2023**

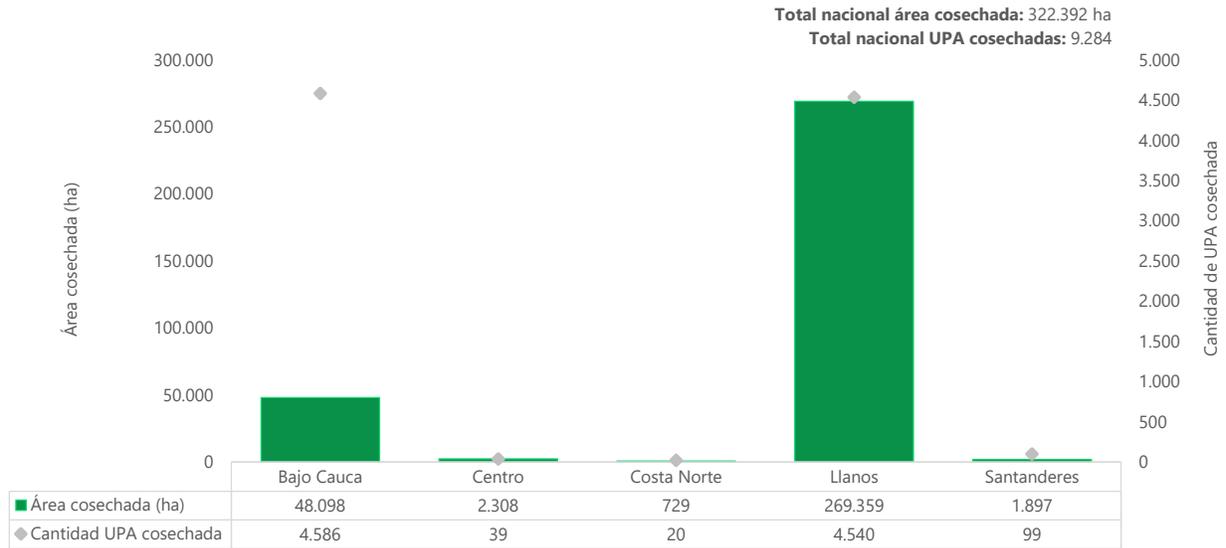


**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA

Notas:

Ver notas metodológicas. Se incluyeron UPA que reportaron área cosechada en por lo menos uno de los semestres de 2023. Teniendo en cuenta que un productor puede sembrar o cosechar en más de una zona, se cuenta tantas veces como zonas en las que cultive arroz.

**Gráfico 16. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA) cosechadas y área cosechada con sistema de producción seco en Zona arrocerera 2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.° CNA

Notas:

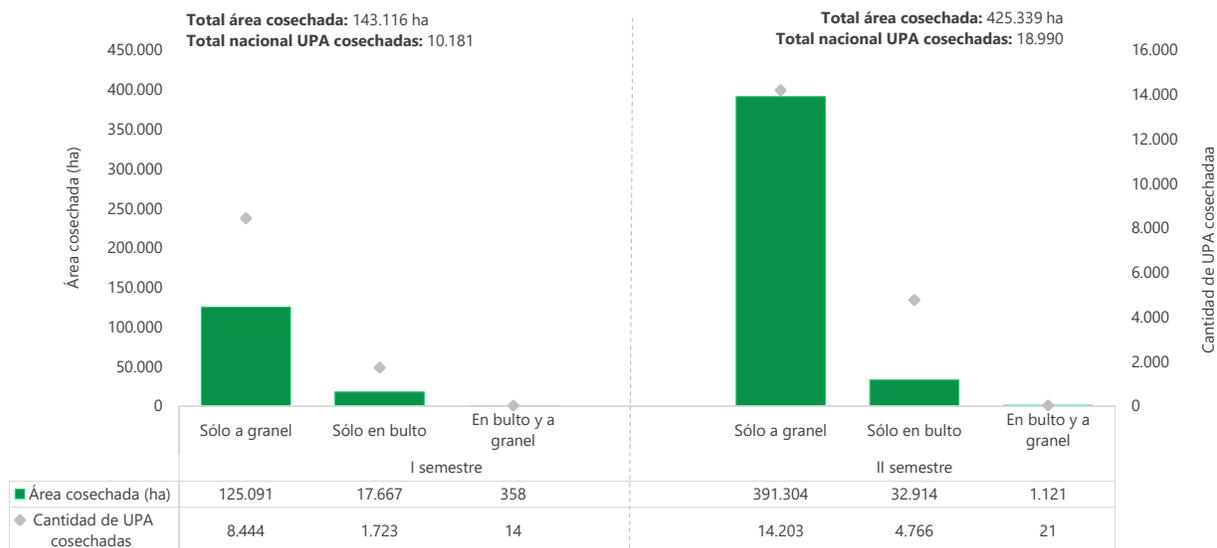
Ver notas metodológicas. Se incluyeron UPA que reportaron área cosechada en por lo menos uno de los semestres de 2023.

Teniendo en cuenta que un productor puede sembrar o cosechar en más de una zona, se cuenta tantas veces como zonas en las que cultive arroz.

El método de recolección que predominó para las cosechas del I y II semestre de 2023 fue solo a granel; que, durante el I semestre, se utilizó en 8.444 UPA (82,9%), para un área cosechada de 125.091 hectáreas (87,4%). En el II semestre, fueron 391.304 hectáreas (92,0%) y 14.203 UPA (74,8%) las que se cosecharon sólo a granel (ver *gráfico 17* y *anexo 5.4, cuadros 1 y 4*).

**Gráfico 17. Cantidad de Unidades Productoras (UPA) cosechadas y área cosechada en arroz mecanizado según método de recolección**

**Total nacional  
I y II semestre  
2023**

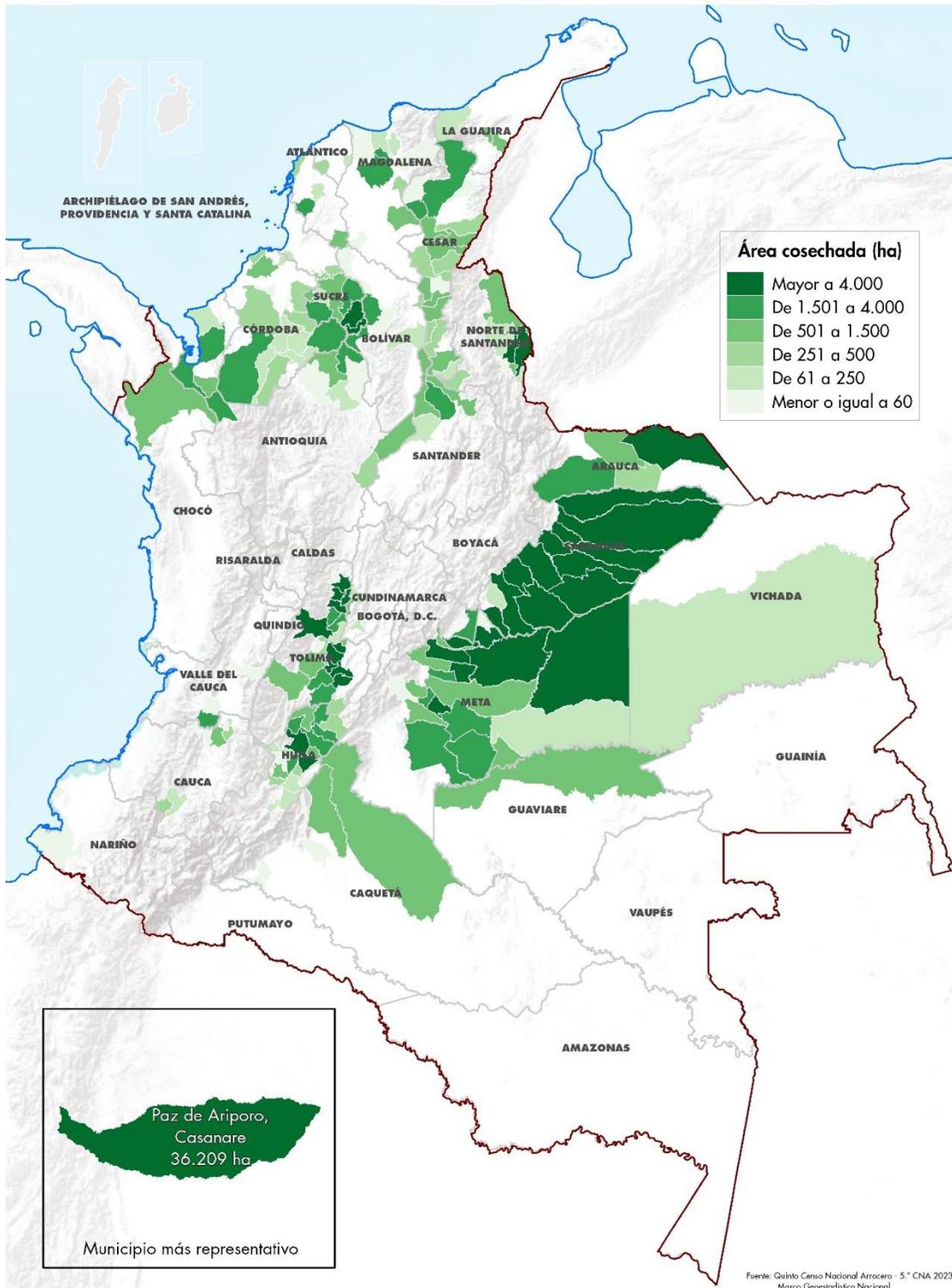


**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA.

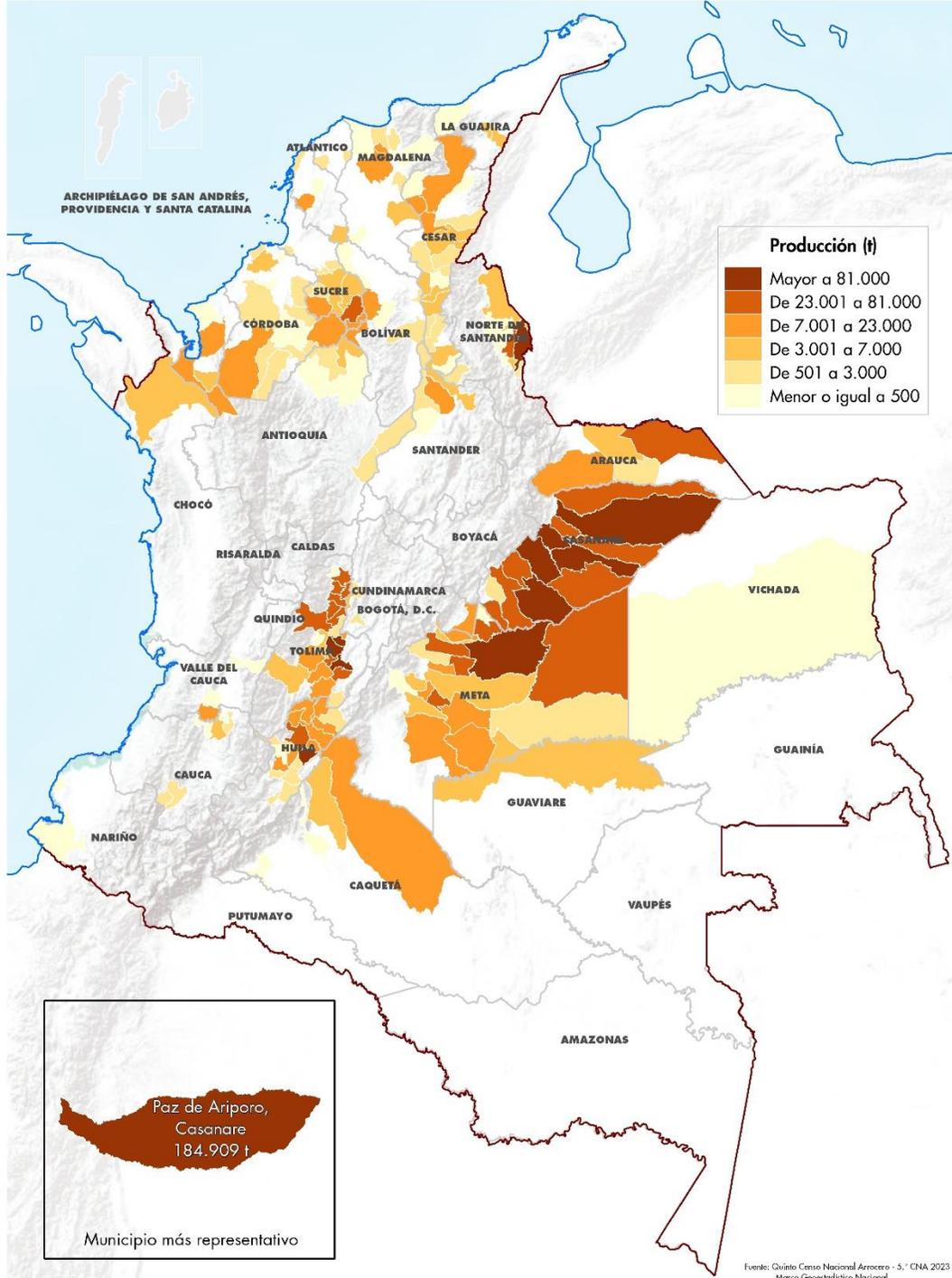
Notas:

Ver notas metodológicas.

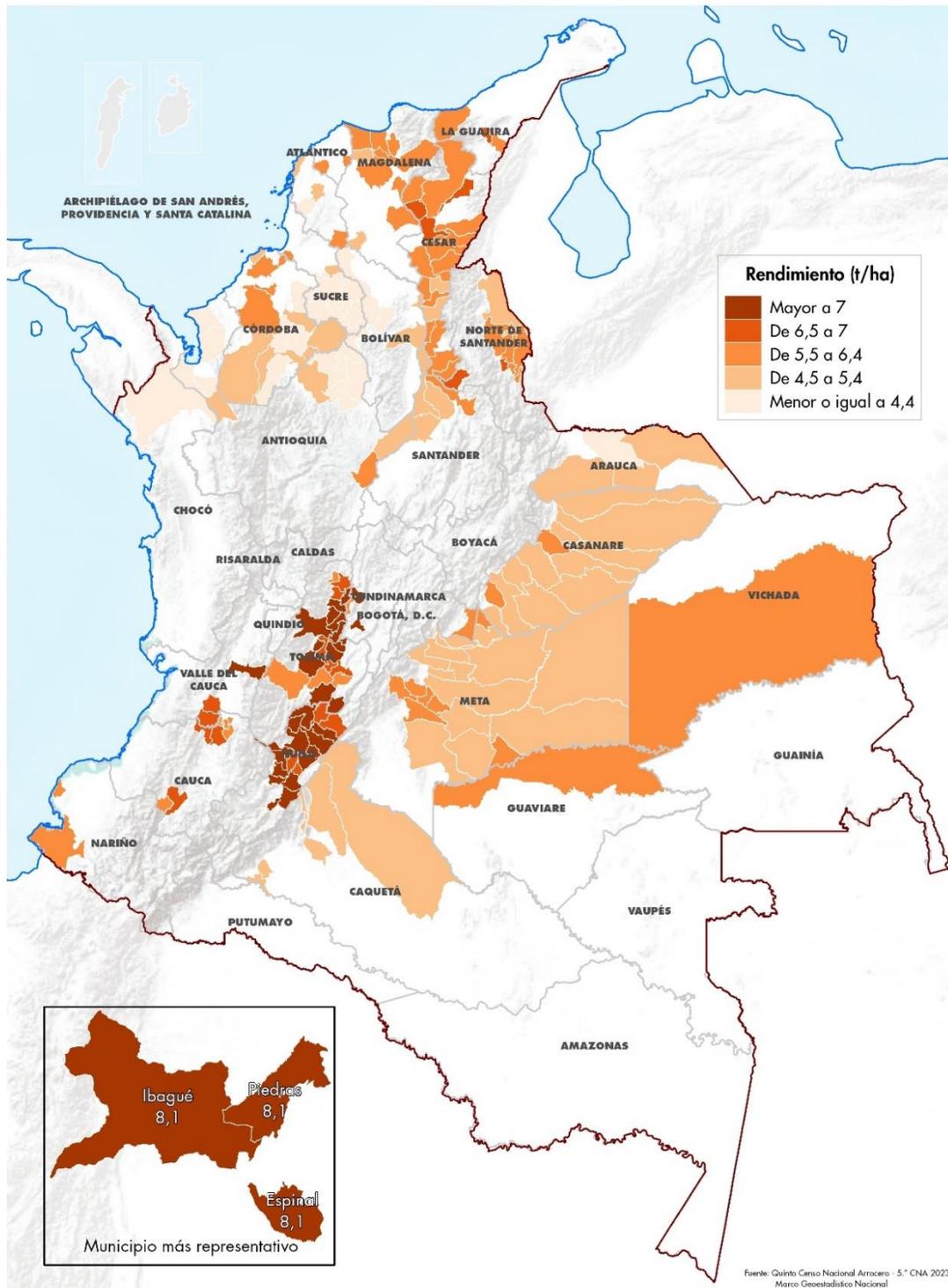
**Quinto Censo Nacional Arrocero - 5.º CNA 2023**  
**Área cosechada de arroz mecanizado por municipio**  
**Total 2023**



**Quinto Censo Nacional Arrocerero - 5.º CNA 2023**  
**Producción de arroz mecanizado por municipio**  
**Total 2023**



**Quinto Censo Nacional Arrocerero - 5.º CNA 2023**  
**Rendimiento de arroz mecanizado por municipio**  
**Total 2023**



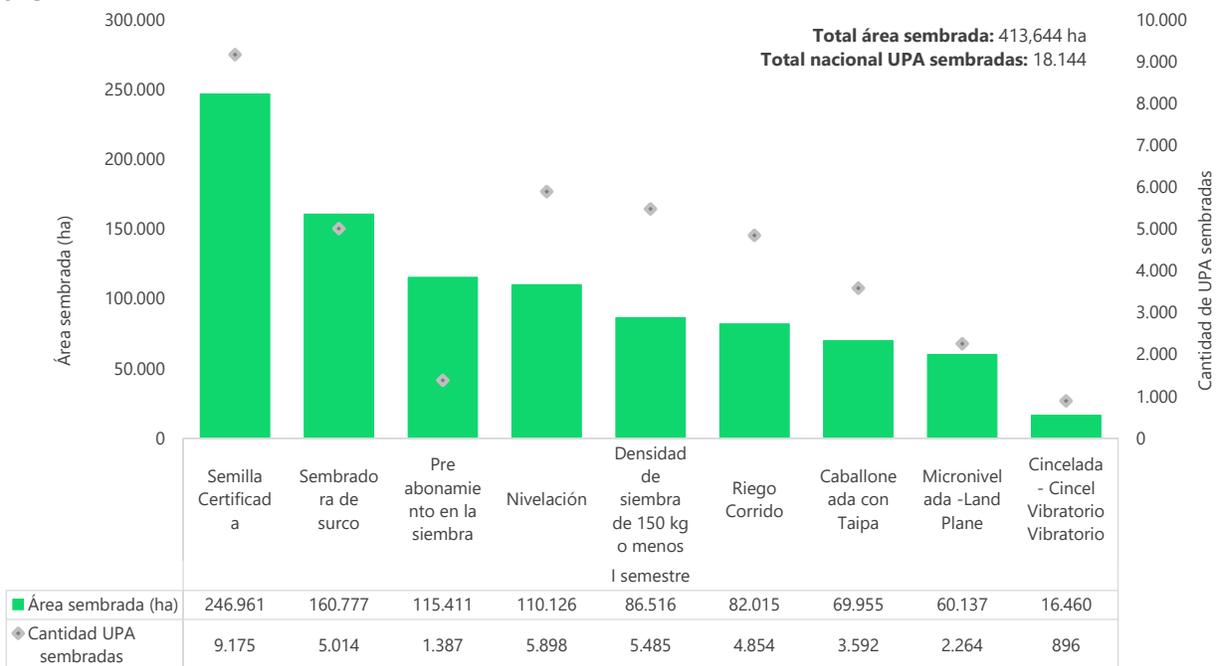
**Nota:** el rendimiento es en paddy verde.

## 4. Resultados Adopción Masiva de Tecnología (AMTEC)

En 2023 se observó que la adopción masiva de tecnología (AMTEC) para el sistema de producción de arroz mecanizado en el país, incluyó principalmente labores como el uso de semilla certificada para 246.961 hectáreas (59,7%) en el I semestre y 111.783 hectáreas (63,4%) en el II semestre. Esta práctica agronómica se utilizó en 9.175 UPA (50,6%) en el I semestre y 7.904 UPA (48,5%) durante el II semestre. (Ver *anexo 7, cuadros 1 y 7*)

**Gráfico 18. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA) sembradas y área sembrada en arroz mecanizado según labores AMTEC**

**Total nacional**  
**I semestre**  
**2023**



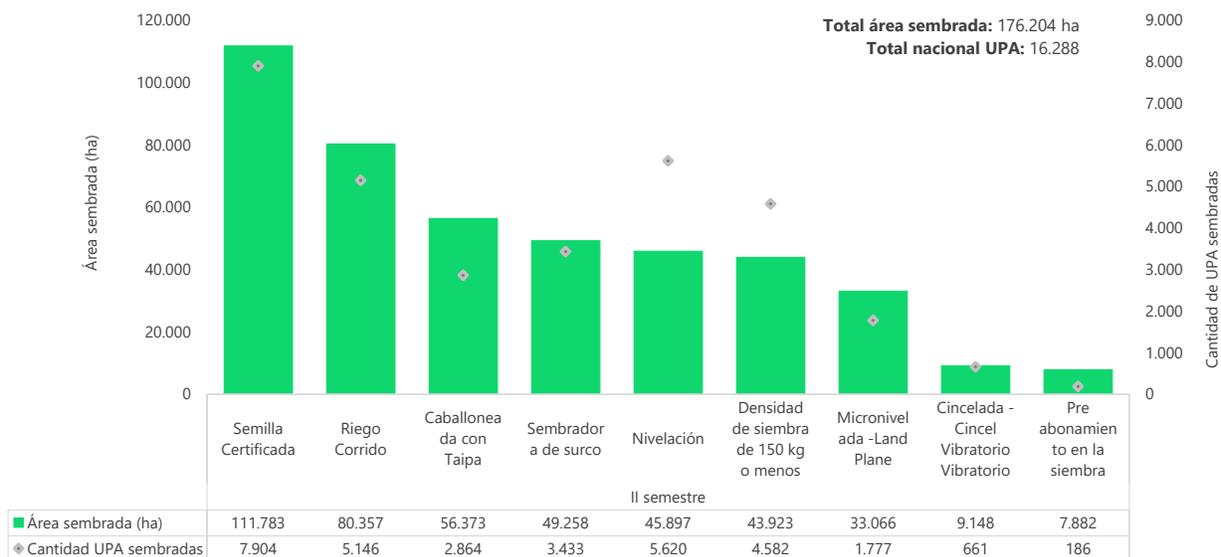
**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA

Notas:

La suma de las diferentes categorías difiere del total nacional, porque una UPA puede implementar múltiples labores. El total nacional corresponde a todas las UPA que sembraron durante el I semestre de 2023.

**Gráfico 19. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA) y área sembrada en arroz mecanizado según labores AMTEC**

**Total nacional**  
**II semestre**  
**2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA

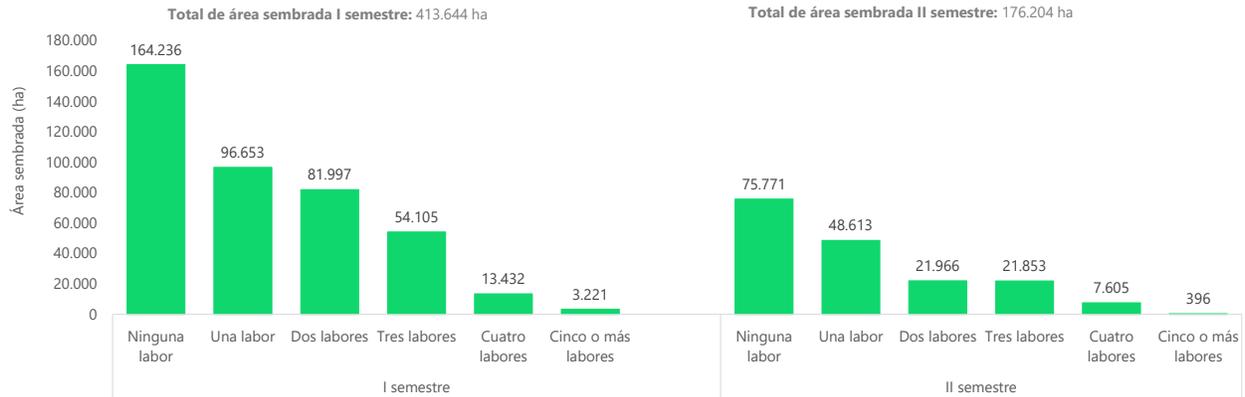
Notas:

La suma de las diferentes categorías difiere del total nacional, porque una UPA puede implementar múltiples labores. El total nacional corresponde a todas las UPA que sembraron durante el II semestre de 2023.

En 2023, se observó que en 164.236 y 75.771 hectáreas sembradas en I y II semestre respectivamente, no se implementó ninguna de las labores AMTEC; mientras que una sola labor fue implementada en 96.653 hectáreas sembradas durante el I semestre y 48.613 hectáreas en el II semestre (ver gráfico 20 y anexo 7, cuadros 29 y 35).

**Gráfico 20. Área sembrada según la cantidad de labores AMTEC aplicadas al cultivo de arroz mecanizado.**

**Total nacional  
 I y II semestre  
 2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA

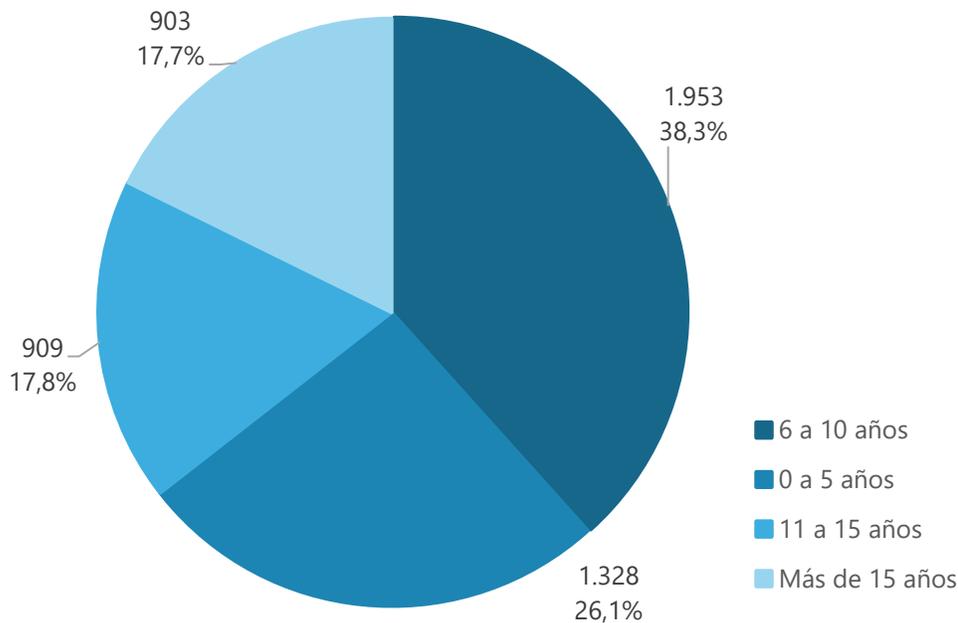
**Nota:**

Las labores consideradas para el análisis fueron: Micronivelada -Land Plane, Caballoneada con Taipa, Pre abonamiento en la siembra, Sembradora de surco y Densidad de siembra de 150 kg o menos.

## 5. Resultados uso de maquinaria

Fueron 5.093 tractores los que se utilizaron en la producción de arroz en 2023. En el gráfico a continuación se presenta la distribución según su antigüedad, en donde se observa que el 38,3% (1.953) tenían de 6 a 10 años, mientras que los que tenían de 0 a 5 años fueron el 26,1% (1.328) (ver *anexo 8, cuadro 15*).

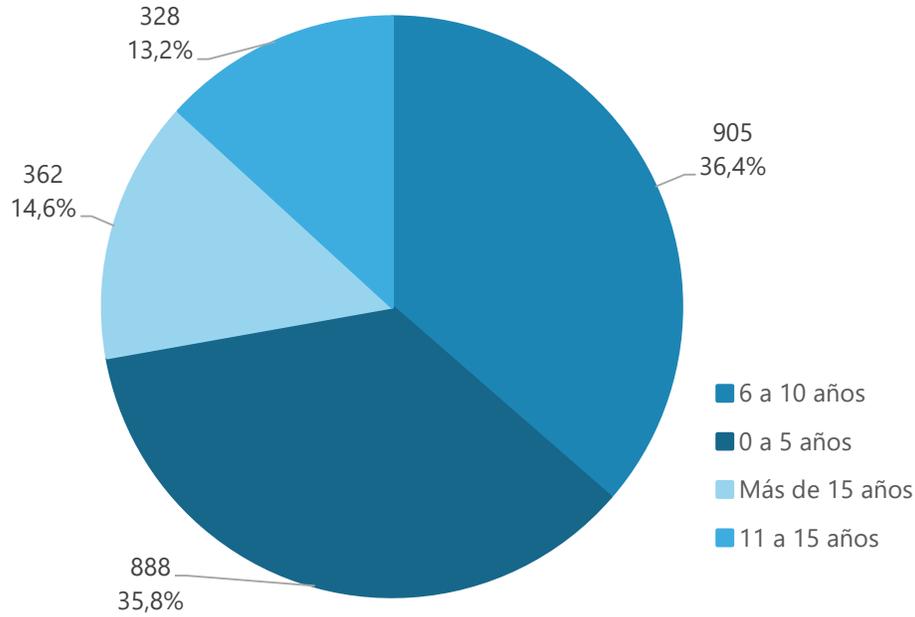
**Gráfico 21. Cantidad de tractores para la producción de arroz según rango de antigüedad**  
**Total nacional**  
**2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA

Adicionalmente, se utilizaron 2.483 combinadas, cuya distribución de la antigüedad se observa en el gráfico 22. El total de combinadas cuya antigüedad es mayor a 15 años fue 362 (14,6%) mientras que aquellas que tenían entre 11 y 15 años fueron 328 (13,2%) (ver *anexo 8, cuadro 16*).

**Gráfico 22. Cantidad de combinadas para la producción de arroz según rango de antigüedad**  
**Total nacional**  
**2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA

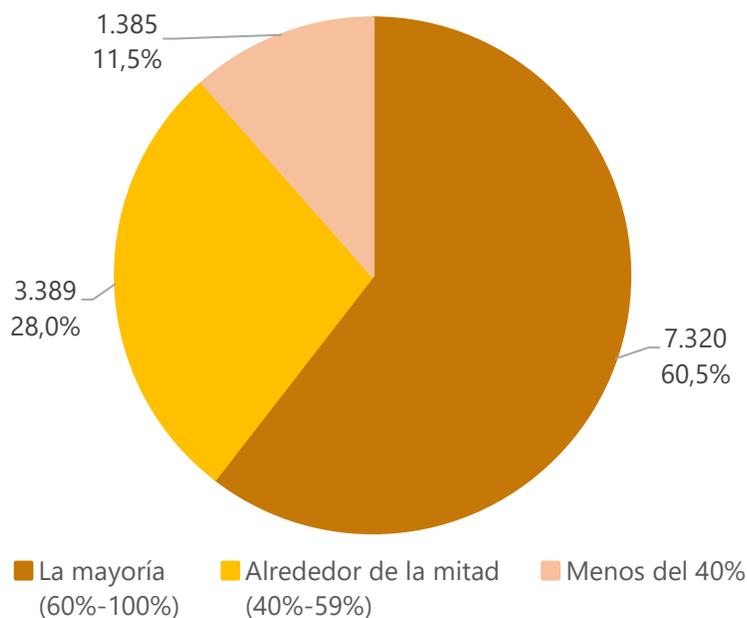
## 6. Resultados otras variables

### 6.1 Económicas

Los ingresos de los productores de arroz en 2023 provinieron en su mayoría de su cultivo (60,5%). Según se aprecia en el gráfico 23, el 11,5% (1.385) de los productores informaron que menos del 40% de sus ingresos provinieron del cultivo (ver *anexo 3, cuadro 12*).

**Gráfico 23. Distribución de los productores de arroz mecanizado según qué parte de su ingreso total proviene del cultivo de arroz en el último año**

**Total nacional  
2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA

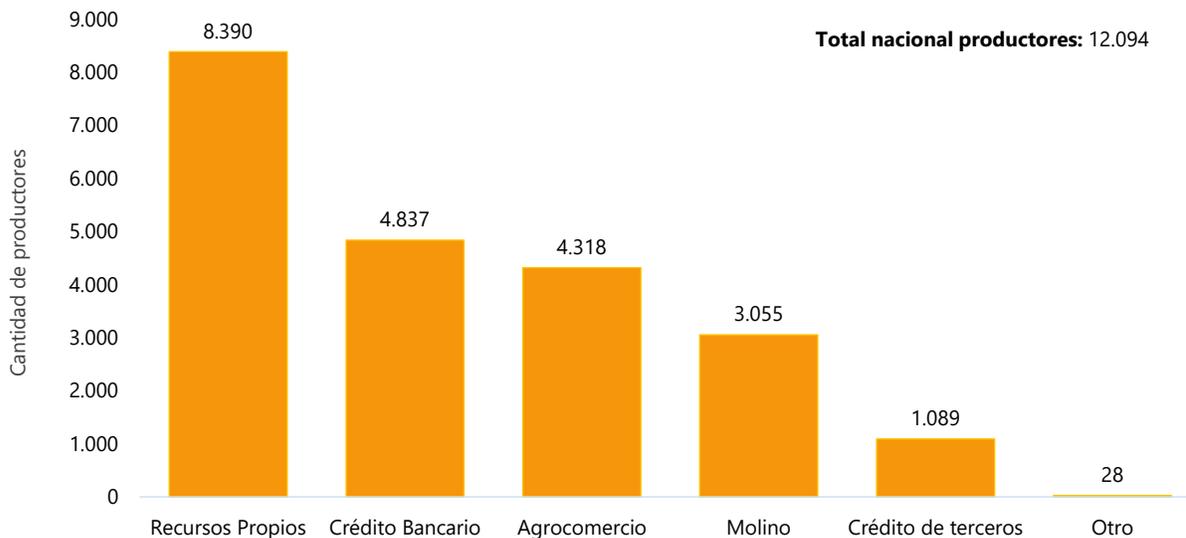
**Nota:**

Pregunta realizada únicamente a productores en condición de persona natural presentes el día de la entrevista y productores en condición de persona jurídica.

En el *gráfico 24* se presenta la distribución de los productores de arroz según la fuente de financiación utilizada para el cultivo; en este se observa que el 64,5% de los productores indicaron haber utilizado recursos propios, mientras que el 8,4% utilizó créditos de terceros.

**Gráfico 24. Distribución de los productores de arroz mecanizado según fuente de financiación utilizada para el cultivo de arroz**

**Total nacional  
 2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.° CNA

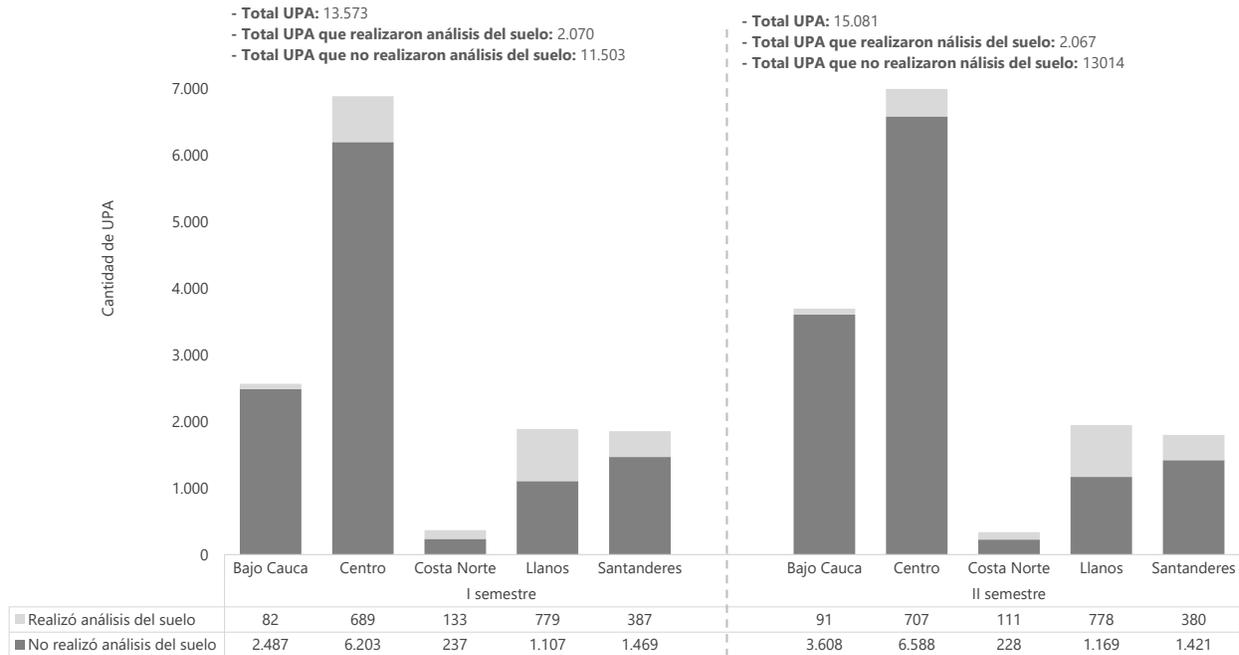
Nota: Pregunta de múltiple respuesta, realizada únicamente a productores en condición de persona natural presentes el día de la entrevista y productores en condición de persona jurídica.

**6.2 Análisis de suelos**

Los análisis de suelos se realizaron en 2.070 (15,3%) UPA que fueron sembradas durante el I semestre de 2023 y en las que el productor ha cultivado arroz en tres años o más, mientras que en el II semestre fueron 2.067 (13,7%) UPA. (Ver gráfico 25 y anexo 6, cuadros 26 y 27).

**Gráfico 25. Cantidad de Unidades Productoras de Arroz (UPA) sembradas o cosechadas en 2023 en las que se realizó análisis de suelo en los últimos 3 años**

**Zona arrocerera  
I y II semestre  
2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA

Ver nota metodológica.

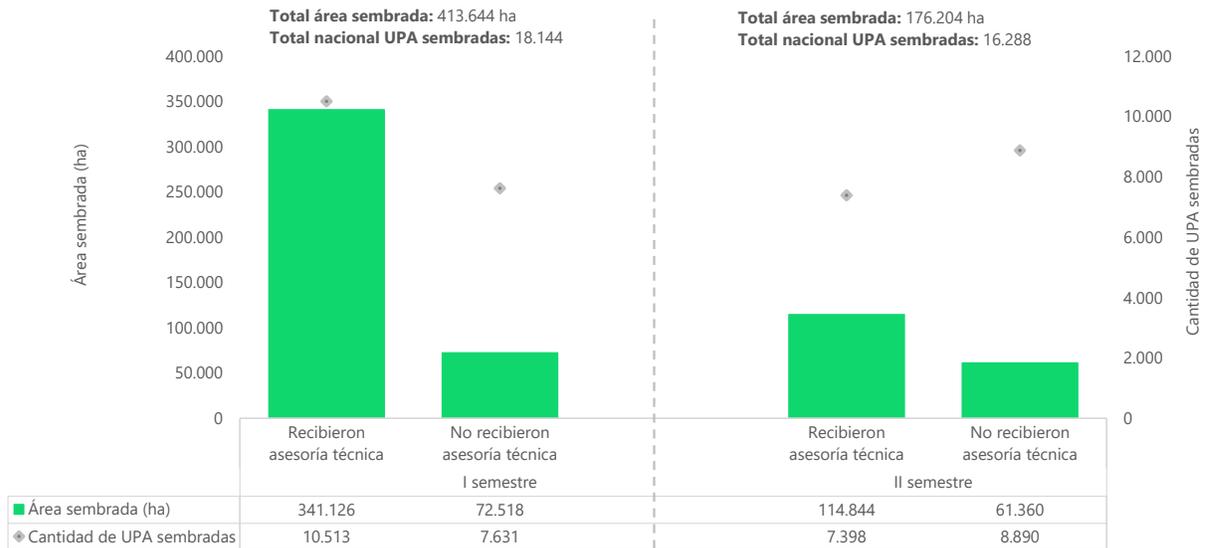
Se incluyeron UPA en las que el productor lleva cultivando arroz tres años o más.

### 6.3 Asesoría técnica

En I semestre de 2023, fueron 10.513 UPA (341.126 ha) las que recibieron asesoría técnica, mientras que en el II semestre fueron 7.398 UPA (114.844 ha). (Ver gráfico 26 y anexo 4.1, cuadros 31 y 32).

**Gráfico 26. Cantidad de Unidades Productoras (UPA) sembradas y área sembrada en arroz mecanizado según asesoría técnica**

**Total nacional  
I y II semestre  
2023**



**Fuente:** DANE, Fedearroz-FNA. 5.º CNA

Notas:

Se incluyeron

UPA = Unidad Productora de Arroz. Teniendo en cuenta que una UPA puede tener varios tipos de siembra en el semestre, se cuenta tantas veces como tipos de siembra presente.

Para el I semestre se incluyeron UPA que reportaron área sembrada en el I semestre de 2023.

Para el II semestre se incluyeron UPA que reportaron área sembrada en el II semestre de 2023.

## Ficha Metodológica

**Objetivo.** Proporcionar información estadística estratégica y actualizada de las Unidades Productoras de Arroz Mecanizado (riego y seco mecanizado) y sus productores en Colombia para el año 2023 con el fin de apoyar la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental del sector arrocero.

### Objetivos Específicos

- Actualizar el marco censal de las Unidades de Producción de Arroz Mecanizado que servirá de insumo para posteriores estudios o encuestas intercensales.
- Actualizar el Sistema de Información Geográfico de las fincas de arroz mecanizado en el país.
- Cuantificar el área sembrada, área cosechada, área perdida, la producción y el rendimiento del cultivo de arroz mecanizado a nivel nacional, departamental y municipal.
- Identificar la cantidad total de Unidades Productoras de Arroz Mecanizado y la cantidad total de productores de arroz.
- Generar información que aporte a la caracterización de las Unidades Productoras de Arroz Mecanizado en Colombia incluyendo aspectos tecnológicos, ambientales, sociales y económicos.
- Aportar información para la caracterización de los productores de arroz mecanizado en Colombia que permita identificar, entre otros aspectos, el relevo generacional de los productores arroceros.
- Recopilar información que permita el seguimiento al Programa de Adopción Masiva de Tecnología (Amtec) como insumo para los estudios de competitividad del sector arrocero colombiano.
- Establecer los cambios espaciales sucedidos en los últimos siete años en la producción de arroz mecanizado.
- Producir información que permita la validación de la metodología para la utilización de imágenes de satélite de radar y ópticas para la clasificación del cultivo del arroz y la estimación del área sembrada.

**Tipo de investigación.** Es un censo mediante entrevista directa al productor de arroz mecanizado.

**Universo de estudio.** Corresponde al área dedicada al cultivo de arroz en el país con sistema de producción mecanizado (riego, seco) en los departamentos en los cuales se haya desarrollado actividad de siembra o cosecha durante el año 2023.

El 5.º CNA se encuentra distribuido en los departamentos de: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

**Unidad censal.** Finca.

**Unidad de observación.** Los productores de arroz mecanizado y la Unidad de Producción Arrocerera – UPA.

**Marco Censal.** El 5.º CNA cuenta con un marco censal de lista de fincas dedicadas al cultivo de arroz mecanizado.

El marco de lista se construyó a partir del 3.º Censo Nacional Arrocerero realizado en el año 2007, actualizado con los resultados del 4.º Censo Nacional Arrocerero de 2016, con la información de las encuestas semestrales de la Enam y con la información de nuevos productores y fincas que obtiene Fedearroz – FNA en el desarrollo de sus funciones misionales.

**Cobertura.** Nacional

### **Desagregación**

**Temporal.** Mensual, semestral y total año.

**Geográfica.** Total nacional, zona arrocerera, departamental y municipal.

### **Temática**

- Sistemas de producción de arroz mecanizado.
- Tamaño de la UPA.
- Tipos de tenencia de la UPA.
- Edad, nivel de escolaridad, sexo, auto reconocimiento étnico, sitio de residencia del productor de arroz mecanizado.
- Condición jurídica del productor de arroz mecanizado.
- Tenencia de seguro agropecuario.
- Tipo de semilla certificada, utilización de asesoría técnica, preparación de suelos, tipo de siembra y tipo de recolección de la UPA.
- Gestión de residuos agrícolas.
- Tractores y combinadas propias de los productores de arroz mecanizado.

- Disposición del tamo, plásticos, vidrios y empaques asociados a la producción de arroz mecanizado.

**Método de recolección.** Entrevista directa a cada uno de los productores de arroz mecanizado en visitas personales a las unidades productoras. La información brindada es capturada en Dispositivos Móviles de Captura- DMC.

Para el seguimiento y control del barrido diario y semanal realizado por los encuestadores, se utilizaron mapas elaborados por medio del software QGIS® versión 3.28 donde se crearon las capas de los puntos de las fincas censadas en años anteriores para compararlas con los puntos ubicados en las capas actualizadas de los municipios y veredas censados en el 2023.

**Principales variables de estudio.** Área sembrada y cosechada, producción y rendimiento.

**Variables Ubicación:**

- Departamento
- Municipio

**Variables de análisis:**

- Área total de la finca
- Área sembrada de arroz mecanizado
- Área cosechada de arroz mecanizado
- Área perdida de arroz mecanizado Rendimiento de arroz mecanizado
- Uso del suelo

**Variables calculadas:**

- Producción de arroz mecanizado

**Variables de clasificación:** corresponden a las diferentes desagregaciones en las que se relacionan las variables:

- Semestre
- Zona arrocerera
- Mes de siembra del cultivo de arroz
- Razón de la pérdida de área sembrada de arroz

**Variables de caracterización:** corresponden a las características del productor y la UPA:

- Tenencia de la UPA
- Sexo del productor

- Condición jurídica del productor
- Edad del productor
- Nivel educativo del productor
- Autorreconocimiento étnico del productor
- Régimen en seguridad social
- Fuente de financiación
- Manejo postcosecha
- Antigüedad del tractor o combinada
- Tipo de semilla
- Tipo de sistema de producción de arroz
- Asesoría técnica
- Cantidad de semilla
- Tipo de recolección
- Tipo de siembra
- Labores de Adopción Masiva de Tecnología - AMTEC

**Generación de resultados.** El desarrollo del formulario se realiza en Open Data Kit (ODK), el proceso de validación y depuración se hace en un aplicativo desarrollado sobre lenguaje PHP, HTML utilizando como motor de base de datos MySQL, el procesamiento estadístico, detección de inconsistencias y generación de cuadros de salida se implementa en SAS Enterprise Guide.

**Medidas de calidad de la operación estadística.** Para el operativo correspondiente a la información de 2023 se obtuvieron los siguientes indicadores:

- **Tasa de cobertura municipal:** 99,0 %
- **Tasa de no respuesta:** 0 %, todas las fuentes visitadas reportaron información.
- **Tasa de imputación:** no aplica dado que no se realizan imputaciones en la operación estadística.

## Glosario

**Administrador (agropecuario):** persona encargada de ejecutar las decisiones técnicas con referencia a la explotación agropecuaria.

Fuente: adaptado de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2003, página 233.

**Área cosechada:** área total en la que se ha recolectado el cultivo. Se excluye el área destruida por sequías, inundaciones, plagas o cualquier otra razón.

Fuente: adaptado de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Programa Mundial del Censo Agropecuario (2020). Volumen 1. Programa, definiciones y conceptos, página 86.

**Área en barbecho:** superficie de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) en reposo, antes de una nueva siembra en un periodo no mayor a un año. Puede ser parte del sistema de rotación de cultivos de la explotación o porque el cultivo normal no se puede sembrar por daños, por inundaciones, escasez de agua, carencia de insumos, etc.

Fuente: adaptado de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO. Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020. Volumen 1: Programa, definiciones y conceptos. Roma, 2016. página.74

**Área sembrada:** área cultivada con una determinada planta o asocio de plantas en forma compacta para ser cosechada durante los períodos de referencia de la encuesta.

Fuente: adaptado de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2001). Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano Sisac - Resultados Encuesta Nacional Agropecuaria 2001, página 190.

**Arriendo:** es un contrato escrito o verbal en que una parte (arrendador) concede el uso o goce de un bien y la otra parte (arrendatario) se obliga a pagar un monto o remuneración por este.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2014.  
[https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos\\_catalogo](https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos_catalogo)

**Arroz mecanizado:** cultivo de arroz en el cual se emplean máquinas (tractores, combinadas, aviones y sistemas de riego) para realizar una o varias labores del proceso productivo del cultivo, entre otros, preparación del suelo, siembra, control de malezas y plagas, fertilización o recolección. Este a su vez se divide en dos sistemas de producción, arroz riego y arroz seco.

Fuente: adaptada de Fedearroz - FNA. IV Censo Nacional Arrocero 2016. Conceptos y definiciones 2020, página 23.

**Arroz paddy / Arroz cáscara:** corresponde al arroz al que no se le ha removido la cáscara.

Fuente: adaptado de ICONTEC. 2003. Norma Técnica Colombiana NTC 476:2003. Alimentos para animales. Productos y subproductos del arroz. Segunda actualización, página 1.

**Arroz paddy seco / Arroz cáscara seco:** especificación de producto cosechado del cultivo de arroz al que no se le ha removido la cáscara y que su base húmeda es menor al 14 %.

Fuente: adaptado de Icontec. 2001. Norma técnica Colombiana NTC 519:2001. Arroz con Cáscara (Paddy Rice, Rough Rice). Quinta actualización, página 1.

**Arroz paddy verde / Arroz cáscara verde:** especificación de producto cosechado del cultivo de arroz al que no se le ha removido la cáscara y que su base húmeda es mayor al 14 %.

Fuente: adaptado de Icontec. 2001. Norma técnica Colombiana NTC 519:2001. Arroz con Cáscara (Paddy Rice, Rough Rice). Quinta actualización, página 1.

**Arroz riego:** forma de producción del arroz en la que el productor suministra agua al cultivo por medio de sistemas de riego.

Fuente: adaptada de Fedearroz - FNA. IV Censo Nacional Arrocerero 2016. Conceptos y definiciones 2020, página 23.

**Arroz secano:** forma de producción del arroz en la que el agua que requiere el cultivo proviene de la lluvia.

Fuente: adaptada de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2020. Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020. Volumen 1. Programa, definiciones y conceptos. Roma, página 141.

**Asesoría técnica agropecuaria:** proceso de acompañamiento dirigido a los productores para desarrollar la actividad agropecuaria y que permite mejorar su productividad, competitividad y sostenibilidad.

Fuente: Asistencia Técnica. Fedearroz. Consultado el 7 de diciembre de 2023.

**Autorreconocimiento étnico:** hace referencia al sentido de pertenencia que expresa una persona frente a un colectivo de acuerdo con su identidad y formas de interactuar en y con el mundo. Se refiere a la conciencia individual de compartir ciertas creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un determinado grupo humano. En este contexto, cada persona libremente y por sí misma se reconoce como perteneciente a un grupo étnico, por compartir, practicar y participar de valores, conceptos, usos y costumbres específicos y distintivos.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional, página 28.

**Comodato:** es un contrato en que una parte (comodante) entrega gratuitamente a la otra parte (comodatario) un inmueble para que haga uso de él con cargo de restituirlo después de terminar el uso. En el comodato no se paga por la tenencia.

Fuente: adaptado Código Civil Colombiano Libro 4 Artículo 2200 Titulo XXIX. Definición y perfeccionamiento del comodato o préstamo de uso

**Cooperativa:** empresa asociativa sin ánimo de lucro en la que los trabajadores o los usuarios son simultáneamente aportantes y gestores de la misma. Es creada con el objeto de producir o distribuir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

Fuente: adaptado de Cámara de comercio de Bogotá. Inscripciones y renovaciones, Fundaciones, asociaciones y corporaciones. Cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. ¿Qué es una cooperativa? <https://www.ccb.org.co/servicios-registrales/registros/fundaciones-asociaciones-corporaciones/cooperativas-fondos-de-empleados-y-asociaciones-mutuales>

**Cultivos permanentes:** son los cultivos de larga duración o período vegetativo (años), que producen a través del tiempo una o varias cosechas al año y no se requiere volver a plantarlos después de cada cosecha para que sigan produciendo. Se incluyen, además, algunas herbáceas como la caña panelera, la caña de azúcar, banano y plátano, entre otras, que tienen un período vegetativo corto, pero su manejo tiene características de cultivos permanentes.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Glosario: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Manual de diligenciamiento y del encuestador 2023.

**Cultivos transitorios:** corresponde aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es, en general, menor a un año y tienen como característica fundamental que después de la cosecha, se vuelven a sembrar o plantar para seguir produciendo.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Glosario: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Manual de diligenciamiento y del encuestador 2023.

**Dispositivo Móvil de Captura (DMC):** aparato de pequeño tamaño con capacidad de procesamiento, conexión permanente o intermitente a una red, memoria limitada y que ha sido diseñado específicamente para una función, pero que puede llevar a cabo otras funciones más generales.

Fuente: Ortiz, N., Duarte, D., Mora, M., y Caicedo, F. (2013). Arquitectura y diseño de bases de datos móviles. Tecnología Investigación y Academia, 1(1), 5–13. con base en Fernández Luna, Juan Manuel, Universidad de Granada, Programación de Móviles con Java.

**Encuestado idóneo:** persona que conoce la información que se pregunta y debe responder la encuesta/entrevista, según los criterios definidos por la operación estadística.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE Concepto definido en mesas de Censo Económico 2020.

**Enfoque diferencial:** perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares (edad o etapa del ciclo vital, género,

pertenencia étnica, campesina o discapacidad, entre otras) para promover la visibilización de situaciones de vida particulares o brechas existentes en la toma de decisiones públicas y privadas. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Equipo técnico. 2021. Adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011.

**Finca arrocera:** superficie de tierra continua geográficamente dedicada total o parcialmente al cultivo de arroz.

Fuente: adaptada de Fedearroz - FNA. IV Censo Nacional Arrocero 2016. Conceptos y definiciones 2020, página 141.

**Georreferenciación:** es localizar geográficamente un elemento del paisaje (natural o cultural) mediante su asociación a un par de coordenadas sobre la superficie terrestre. El insumo requerido son las coordenadas geográficas o planas.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV, Manual de Conceptos 2018.

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-manual-conceptospdf>

**Indicadores:** expresión cuantitativa observable y verificable, que permite describir características, comportamiento o fenómenos de la realidad, a través de la medición de una variable o relación entre variables.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE S.F- Departamento Nacional de Planeación DNP S.F.

**Industria:** son las actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes en productos nuevos. El trabajo se puede realizar con máquinas o a mano y en una fábrica o a domicilio.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

[https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU\\_Rev4ac.pdf](https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf)

**Marco de lista:** instrumento constituido por una lista de las unidades que configuran la población objetivo y que permite su identificación de manera única.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Norma técnica de la calidad del proceso estadístico. 2020. <https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC-Proceso-Estadistico-PE-1000-2020.pdf>

**Período de recolección:** indica el intervalo de tiempo o la fecha en la cual se realiza el levantamiento o acopio de los datos.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

**Período de referencia:** período de tiempo específico (día, semana, mes, año) o punto en el

tiempo al que corresponde la observación realizada, o la variable de interés.

Fuente: Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX). [https://sdmx.org/?sdmx\\_news=sdmx-glossary-available](https://sdmx.org/?sdmx_news=sdmx-glossary-available)

**Producción agropecuaria:** cantidad total de material vegetal o animal producido por una planta, grupo de plantas o animales, en un área o superficie determinada y en un tiempo determinado (días, meses o años). En los cultivos agrícolas se refiere a la cantidad total de producto obtenido de una superficie ocupada por plantas cultivadas de material vegetal: tallo, follaje o fruto para consumo animal o humano; fibra, miel y látex para uso industrial. En el caso de ganadería, se refiere a la cantidad total de animales y leche obtenidos en una superficie determinada para consumo animal, humano e industrial.

Fuente: adaptado de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MADR). Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2001. Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano SISAC. Resultados Encuesta Nacional Agropecuaria 2001. Recuperado el 18 de noviembre de 2020, página 186.

**Productor de arroz:** persona natural o jurídica que tiene la responsabilidad técnica y productiva en una Unidad Productora de Arroz y que toma las principales decisiones sobre la siembra, manejo y cosecha del cultivo de arroz. Puede ejercer sus funciones directamente o delegarlas en un gerente o un administrador contratado.

Fuente: adaptado de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). A system of integrated agricultural censuses and surveys. 2010.

**Rendimiento agrícola:** cantidad efectiva del producto agrícola obtenido por unidad de superficie cosechada.

Fuente: adaptado de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Estadística agrícola: estimación de las superficies y de los rendimientos de los cultivos. Dirección de Estadística Departamento de Política Económica y Social. Roma. 1982, página 12.

**Reserva estadística:** es la obligación legal del DANE y de las entidades del SEN, en el marco de la producción estadística, de garantizar que los datos que impliquen la identificación directa o por deducción de las fuentes primarias o secundarias de personas naturales o jurídicas estén restringidos al público en general, a las entidades públicas y privadas, a los organismos oficiales y a las autoridades públicas. Dichos datos únicamente serán difundidos en resúmenes numéricos o microdatos anonimizados que no expongan información alguna de carácter individual que pudiera utilizarse con fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otro diferente del propiamente estadístico. La reserva estadística no aplica a la información y datos que las entidades del SEN deben suministrar al DANE. Asimismo, los productores de estadísticas oficiales que recopilan u obtengan datos individuales que se refieran a personas naturales o jurídicas deberán mantenerlos reservados y asegurar su reserva, conforme a las Leyes

Estatutarias 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y las normas que las modifiquen o sustituyan.

Fuente: Ley 2335 de 2023. Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país. Diario Oficial No. 52539 del 03 de octubre de 2023.

**Riego:** suministro intencionado de agua a la tierra, diferente a la lluvia con el fin de mejorar la producción de los cultivos y que implica el uso de infraestructuras y equipos para la provisión de agua a los cultivos como canales de riego, bombas, aspersores o sistemas de riego localizado, riego manual utilizando cubos, regaderas, entre otras. No se consideran como riego las inundaciones incontroladas producidas por el desborde de los ríos o torrentes.

Fuente: adaptado de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2020. Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020. Volumen 1. Programa, definiciones y conceptos. Roma, página 81.

**Sistema de información geográfica:** conjunto de equipos y programas informáticos, datos geográficos y personal reunidos para captar, almacenar, recuperar, actualizar, manipular, analizar y presentar información con referencias geográficas.

Fuente: adaptado de Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2000. Manual de sistemas de y cartografía digital, página 133.

**Tableta:** dispositivo electrónico con características y habilidades similares a las de un computador portátil (como la navegación en Internet), pero con un menor rendimiento y un diseño más simple, compuesto básicamente por una pantalla táctil.

Fuente: adaptado de Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI. (Consultado el 20 de diciembre de 2023). Glosario de definiciones.

**Uso del suelo en una finca:** uso actual y efectivo de la superficie de la finca. Incluye la superficie total de las tierras que se emplean o no para la producción agropecuaria.

Fuente: adaptado de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE 2001. Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano SISAC - Resultados Encuesta Nacional Agropecuaria 2001, página 184.

**Zona arrocera:** región geográfica que agrupa las zonas con condiciones económicas y agronómicas similares donde se cultiva arroz.

Fuente: Adaptado de Fedearroz - FNA. IV Censo Nacional Arrocero 2016. Conceptos y definiciones 2020, página 24.

Nota: para más información, consultar el sistema de conceptos estandarizados en el siguiente enlace: <https://conceptos.dane.gov.co>



[/DANEColombia](#)



[@DANEColombia](#)



[@DANE\\_Colombia](#)



[/DANEColombia](#)

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)